



I.- CONIL SOSTENIBLE

1.- MUNICIPIO GENERADOR DE EMPLEO Y RIQUEZA

1.1.- DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

La evolución del desarrollo económico de Conil en estos años ha sido muy significativo, importantes inversiones públicas y privadas: polígonos industriales, viviendas VPO, infraestructuras de comunicaciones... todo como consecuencia de una planificación y planes estratégicos que han ido desarrollándose en estos años. Los sectores de la construcción y de servicios se han constituido en los motores económicos de un crecimiento turístico que han llevado a CONIL a ser en la actualidad UNA CIUDAD EMERGENTE.

Actualmente Conil necesita de nuevas fórmulas de progreso económico, como consecuencia de la caída de la burbuja inmobiliaria y de todas sus ramificaciones, estas nuevas fórmulas deberán ir asentando un desarrollo económico solidario y sostenible que permitan aprovechar los recursos naturales y humanos para conseguir paulatinamente una reactivación económica, cultural y social.

Por tanto desde IU de Conil pretendemos una promoción y reformulación de las actividades económicas con las necesarias estrategias de creación de empleo, de autoempleo, del espíritu emprendedor e innovador. Así se hace necesario:

- Desvincular a la economía de la dependencia del sector de la construcción y de la estacionalidad del turismo y los sectores auxiliares. Diversificando y adaptándose a los cambios y a las ofertas-demandas.
- Puesta en marcha de la construcción y promoción con iniciativa pública de un Nuevo Parque Industrial al pie de la A-48, que unido a los cercanos polígonos industriales Zorrera I, II y La Lobita, además de su excelente ubicación en cuanto a comunicaciones entre Bahía y Campo Gibraltar, se conviertan en el motor de económico de La Janda.
- Realización de Guía del inversor, a través de una difusión acertada y motivadora donde se plasmen las oportunidades y las fortalezas que ofrece la zona, fomentado sectores relacionados con Investigación, Desarrollo e Innovación, y la economía social... como generador de empleo y riqueza.
- Promoción de la economía endógena: Promoción y desarrollo de las marcas propias de Conil: pescados, huerta, alimentos de calidad y ecológicos y otras de la zona.
- Promoción de economías respetuosas con el medio natural.
- Promover economías que siendo respetuosas con el medioambiente cubran la alta demanda de ocio juvenil y familiar. Turismo rural,
- Potenciación de las economías relacionadas con la agricultura y pesca, gran riqueza de Conil, y puesta en valor de los recursos naturales y ecológicos.
- Promover acciones que desestacionalice el turismo, ferias comerciales y de turismo, eventos deportivos de ámbito provincial, regional o internacional, promoción del turismo rural: ecuestre, senderos, de turismo cultural...
- Apoyos a la creación de iniciativas empresariales que respeten un desarrollo equilibrado y sostenible desde el punto de vista medioambiental y social.



- Continuar con el fortalecimiento del desarrollo local desde UDEMA, a través de asesoramiento personalizado, formación, orientación, búsquedas de ayudas económicas,
- Intermediación laboral, empleo...
- Continuar potenciando el Consejo Económico y Social, como órgano consultivo.
- Facilitar la adquisición y promover financiación de locales industriales y comerciales promovidos por el ayuntamiento o ROSAM. Facilidades de alquiler según previsiones presupuestarias.
- Dotar de avances en nuevas tecnologías a las zonas de Parques industriales de La Zorrera y Lobita: Zona wifi, pagina web propia, electricidad inteligente, marketing...
- Continuar impulsando acciones conjuntas de desarrollo local con los colectivos sociales y económicos de la localidad: promoción de zonas comerciales, eventos puntuales, formación para empresarios, comerciantes o emprendedores,
- Planes de apoyo a los autónomos y microempresas.
- Puesta en marcha de las medidas adoptadas en el marco de INICIATIVA TRAFALGAR.

1.2.- TURISMO.

El llamado ya por algunos expertos “Modelo Conil”, como sinónimo de desarrollo turístico sostenible y volcado a la ciudadanía, ha mostrado en estos últimos años como pensar en el ciudadano y su calidad de vida, y mostrárselo y ofrecérselo al posible turista mediante una adecuada promoción es la única vía posible para hacer converger el desarrollo económico y social que trae consigo una adecuada planificación turística con la sostenibilidad que nos garantiza la pervivencia del propio modelo.

Trabajar pensando en el ciudadano supone no crear espacios distintos para el disfrute de la ciudad por habitantes y turistas. Hacer coincidir los servicios, los espacios, las actividades... garantiza la autenticidad del producto que ofrecemos, y también que las riquezas que con ello se genere reviertan directamente en la población. Prueba de ello es el alto porcentaje de empresarios y empresarias turísticos que son a su vez ciudadanos/as conileños/as. Esta oferta de una ciudad “real”, compartida con sus habitantes, es lo que nos diferencia frente a otros destinos. Renunciar a ello para convertirnos en un modelo de desarrollo turístico más expansivo, de cemento y zonas exclusivas para turistas, convertiría la oferta turística en “trasplantable” a otro lugar de costa. El/la turista que llega a Conil lo hace eligiendo destino, y no únicamente buscando el sol y playa que se podría encontrar en cualquier otro lugar de nuestra geografía litoral. Nuestra diferenciación se basa pues en nuestro modelo turístico, y en él debemos seguir trabajando.

Este objetivo final del desarrollo turístico hace posible que de alguna manera u otra, directa o indirectamente, la mayoría de los empleos de Conil y las empresas que los sostienen estén relacionados con el turismo. Turismo y ciudadanía confluyen y no se pueden diferenciar uno de otro. Trabajemos pues en la mejora de la calidad de vida, de espacios y de servicios de los/as ciudadanos/as de Conil, y mejoraremos aun más la oferta turística. Con una promoción específica que sin duda puede aún reforzarse más, adaptarse a la realidad cambiante de la sociedad de la información, los cada vez más amplios intereses de los visitantes por el respeto al entorno natural y la sensibilidad frente a su deterioro, nuevos productos turísticos que permitan mostrar más adecuadamente la riqueza social, urbana y natural de Conil...



Por ello no podemos separar el programa político de IU en cuanto al desarrollo turístico de Conil del programa en el resto de sectores. Todos ellos redundan en la mejora permanente de Conil, y por tanto en la del espacio que atrae y da cobijo a los turistas. Nuestra referencia no debe dejar de ser la población de pescadores y agricultores con un entorno natural único y bien conservado, y con una historia y cultura propia que merece la pena conocer. Eso es lo que hizo que de forma no planificada en sus inicios los/as turistas se acercaran a Conil y repitieran. La ciudad se adapta a los tiempos, pero no podemos sucumbir a un modelo expansivo, de conurbaciones y espacios solo disfrutados por turistas y en la que, con suerte, trabajan los/las Conileños. El modelo así planteado se agotaría tarde o temprano, y con él la primera industria conileña.

Para afianzar lo conseguido es necesario seguir reforzando con medios técnicos y humanos del Patronato Municipal de Turismo, como lugar de participación y convergencia de todos los sectores ligados al turismo y la propia institución municipal. Marcando pues esa intención de trabajar por la ciudadanía y ofrecer al turista, y por tanto la relación estrecha con el resto de áreas, establecemos como objetivos y actuaciones turísticas prioritarias en la próxima legislatura las siguientes:

1.2.1.- MEJORA DEL DESTINO

Partiendo de la necesidad de mantener el modelo elegido, único que garantiza el futuro del desarrollo turístico sostenible de Conil, es necesario realizar un esfuerzo de mejora constante del destino teniendo claro que una localidad con calidad de vida para sus ciudadanos también será un destino turístico idóneo para los turistas. La permanente mejora de servicios, espacios, etc. nos garantizará esa idea central. Así pues, proponemos:

- Coordinación con otras instituciones o entidades la potenciación de vuelos al aeropuerto de Jerez, fundamentalmente en temporada baja turística para luchar contra la estacionalidad.
- Mejora del mobiliario y de la señalización urbana, turística y monumental.
- Mantenimiento del sistema Q de Calidad Turística en las playas de Bateles y Chorrillo-Fontanilla
- Mantenimiento del sistema Q de Calidad Turística en la Oficina de Turismo,
- Realización de propuestas de Sistemas de Calidad Ambiental para zonas naturales del entorno de Conil.
- Realización de estudio para la declaración de Monumento Natural de los Acantilados de Conil.
- Realización de una Guía de Accesibilidad para personas con movilidad reducida en los servicios y establecimientos turísticos de la localidad.
- Realización de un nuevo Plan de Marketing Turístico, Promoción y Comercialización.
- Planes de animación y programación cultural
- Ampliación del Paseo Marítimo hacia la ribera del río y paseo peatonal hasta la Fontanilla.
- Mejora de servicios y actividades en todas las playas de la localidad.
- Mejora de los senderos peatonales por los Acantilados.
- Mejora de los accesos a la Playa de Los Bateles.
- Mejora del paseo litoral desde Fontanilla a Fuente del Gallo.



- Mejoras y creación de miradores en diferentes lugares del litoral.
- Georreferenciación de los principales lugares de interés de la localidad, servicios e infraestructuras de interés turístico para su difusión a través de las nuevas tecnologías.
- Continuación con el modelo de desarrollo respecto a las plazas hoteleras en el ámbito urbano.
- Incentivar y apoyar la puesta en funcionamiento de un Centro o Palacio de Congresos.
- Programas y actuaciones dirigidos a la conciliación de la vida laboral y familiar de los/as trabajadores/as del sector turístico. Estudio de viabilidad de la implantación de una guardería para trabajadores/as del sector.
- Estudio de viabilidad de ayudas a través de reducción de impuestos u otros incentivos para establecimientos turísticos del casco histórico que mantengan su actividad a lo largo de todo el año.
- Planes de embellecimiento y unificación de terrazas de establecimientos turísticos.
- Mejora de las redes y eficacia del transporte público
- Mejora de la Limpieza y embellecimiento urbano.

1.2.2.- CREACIÓN Y MEJORA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

➤ CONIL, CIUDAD DEL DEPORTE.

Las instalaciones deportivas existentes en Conil y en uso para ciudadanos y turistas son un excelente producto turístico complementario, como oferta alternativa a sol y playa para la realización de actividades deportivas coincidentes con su tiempo de ocio.

Además de este uso puntual, se estudiará un programa de difusión y promoción de las instalaciones para su posible uso por entidades y asociaciones deportivas de los mercados turísticos emisores de tales demandas, asociado a temporadas distintas del verano como lugar de entrenamiento de equipos y profesionales.

De igual forma se prestará apoyo a aquellas actividades deportivas organizadas por clubs y asociaciones que repercutan sobre la llegada de visitantes a tales eventos, especialmente en fechas distintas a las del verano.

Se fomentaran actividades deportivas ligadas al Mar, deportes náuticos: Surf, Vela,...especialmente en la zona del Río Salado.

➤ CONIL, CIUDAD DE CONGRESOS, REUNIONES E INCENTIVOS.

La realización de congresos y reuniones en la localidad se convierte en un elemento, por un lado, de desestacionalización de la oferta, ya que su realización suele ser en temporadas distintas del verano, y por otro en un elemento promocional más que rentable para acercar a posibles turistas que con los congresos tienen una oportunidad de conocer una localidad que se muestra acogedora en ese primer contacto. Es pues necesario realizar una labor de captación de organizadores de congresos y reuniones, mostrando a través de una base de datos las instalaciones y servicios públicos y privados para acogerlos y las actividades complementarias que podrían realizar.

➤ CONIL, CIUDAD DE NATURALEZA

Aprovechar nuestros recursos naturales para el conocimiento y puesta en valor para los turistas, mediante senderos peatonales y en bicicleta por los pinares de Roche, y otros parajes naturales de interés, como la playa de Castilnovo o los acantilados.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

Posibles viajes en barcos para conocer nuestro litoral, mejora de los Parques y zonas verdes, y mayor difusión entre nuestros visitantes de nuestros espacios protegidos.

➤ CONIL CIUDAD PARA LA FAMILIA

En los últimos años Conil ha despuntado como un destino turístico familiar, gracias especialmente a la adecuación del entorno urbano y natural para todo tipo de usuarios, y un plan de actividades que genera ocio, diversión e interés para toda la familia. Pero ahora debemos hacer un especial esfuerzo en dar a conocer esa posibilidad de disfrute conjunto de vacaciones y de tiempo de ocio. Por ello se proponen las siguientes medidas y productos:

- Guías y recorridos turísticos apropiados para el disfrute familiar, especialmente con menores.
- Guía de senderos y actividades en la naturaleza específica para su disfrute con menores.
- Promoción de la riqueza gastronómica conileña específica para menores y personas con algún tipo de incompatibilidad alimentaria.
- Actividades de ocio, deportivas y festivas que puedan ser disfrutadas por toda la familia
- Redacción de manuales y juegos para niños basados en el conocimiento y disfrute del medio urbano, social y natural de Conil

➤ CONIL RIQUEZA GASTRONOMICA

El turismo gastronómico es un sector en auge que mueve cada año más turistas y viajeros que conocen un determinado destino por sus productos autóctonos y gastronomía. La interacción entre productores, restauradores, comercios, Administración Local, empresarios a través de ofertas y productos comunes, como destino y no como establecimientos individuales... ha ido posicionando a Conil año tras año como un lugar a visitar y disfrutar con su rica gastronomía. La oportunidad que nos da los productos de la tierra y el mar de la localidad, conocidos por sí mismos, y la excelente calidad de los establecimientos y su variedad, nos permiten convertir a la gastronomía en uno de los ejes fundamentales para la desestacionalización de la oferta turística de Conil. Ello nos lleva a reforzar líneas existentes de trabajo y ampliarlas con otras:

- Conservación y Recuperación de la cocina tradicional conileña, y fomento de la cocina de autor o innovadora, con la recopilación y edición de diferente material escrito y visual.
- Fomento de las ya existentes Ruta del Atún y las jornadas de la Huerta de Conil.
- Creación de una ruta específica de tapeo, permanente durante todo el año.
- Incentivar la participación de los restaurantes y bares en la proyección y difusión de nuestra riqueza gastronómica y turística.
- Intercambio, muestras y ferias gastronómicas.
- Promoción productos autóctonos que aporten identidad e imagen territorial.

➤ CONIL CIUDAD CON HISTORIA Y CULTURA.

La Historia, las tradiciones y cultura propia de Conil son claramente un elemento diferenciador como destino turístico. El hecho de haber optado por el modelo de



desarrollo como Villa Turística dota al destino de elementos de su vida diaria y de su historia que pueden ponerse en valor para ofrecer la imagen de ciudad viva, no una ciudad de vacaciones sino abierta todo el año para compartir sus particularidades y vida diaria. Mostrar Conil como destino turístico que amplía claramente las expectativas de Sol y Playa se convierte en un elemento básico para la desestacionalización. El triángulo urbanístico e histórico recientemente recuperado para la ciudadanía Torre-Chanca-Santa Catalina, se debe convertir en una seña de identidad turística, una referencia para la promoción de la historia y cultura conileña. Se proponen para ello algunas actuaciones concretas:

- Puesta en funcionamiento del Museo del Mar y las Almadrabas en la Chanca, así como la puesta en valor de nuestra historia con la rehabilitación de este edificio de la industria pesquera del siglo XVI...
- Rutas turísticas monográficas por el casco urbano y los alrededores que destaquen elementos patrimoniales, monumentales, etnográficos, culturales, y arquitectónicos.
- Apoyo y difusión del Museo de Raíces Conileñas.
- Continuación en la recuperación y embellecimiento del casco histórico.

➤ **CONIL CIUDAD ACCESIBLE**

Con independencia de las mejoras especificadas para el destino, realizando un esfuerzo extra para aquellos colectivos con movilidad reducida en accesos a los lugares de interés turístico, se presenta como necesario mejorar la transitabilidad por Conil y especialmente desde los hoteles hacia las playas a través de sistemas de transporte alternativos al vehículo y que aporten además del propio transporte un elemento de guía y conocimiento de la ciudad. Por ello el Tren Turístico y los carriles bici se convierte en el principal elemento para realizar los recorridos que se diseñen con este fin.

➤ **CONIL CIUDAD DE OCIO, FIESTAS Y TRADICIONES**

Mostrar a Conil como un destino turístico real pasa por considerar elementos prioritarios de su promoción las fiestas y tradiciones de sus habitantes. Ello es parte necesaria cuando lo que se oferta es una ciudad viva y vivida, no un destino turístico artificial. Por ello debemos seguir promocionando nuestras fiestas tradicionales: Romería de San Sebastián, Carnavales, Semana Santa, Feria del Colorado, Día del Carmen, Feria de Septiembre, etc.... en ferias de turismo nacionales e internacionales, como otro eje desestacionalizador de la demanda turística.

Con independencia de estas tradiciones, debemos garantizar el ocio a nuestros visitantes en diversas actividades públicas y privadas, así como la puesta en funcionamiento de un Parque de Ocio en la carretera de entrada a Conil por la Vega.

1.2.3.- PROMOCIÓN DEL DESTINO

Una ciudad con la potencialidad turística de Conil no sería un destino turístico con la suficiente envergadura como para mantenerse estable frente al vaivén de los mercados emisores turísticos, ofertas de otros destinos internacionales, etc., sin un adecuado programa de promoción. Aquello que hemos creado y mejorado entre todos ahora tiene que ser ofrecido en los lugares adecuados, y especialmente debe adaptarse a un mercado virtual, online... nuevos



consumidores que se acercan al producto y su comercialización de distinta forma que hace pocos años.

- Continuar con la asistencia a ferias y eventos turísticos que se consideren claves (potenciales o tradicionales) como mercados emisores de turistas hacia nuestra zona,
- Acceder a los nuevos mercados y “mostradores” online a través de los foros específicos, comunidades virtuales, redes sociales, etc.
- Promoción en revistas, TV, soportes publicitarios tanto nacionales como internacionales.
- Realizar publicaciones de interés para la difusión de Conil como destino turístico sostenible y diferenciado del destino tradicional expansivo de Sol y Playa.

1.2.4.- PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO

El Patronato Municipal de Turismo se ha convertido en estos últimos años en una entidad idónea no solo para la promoción turística de Conil, sino para potenciar el punto de encuentro que hace falta para gestionar una Villa Turística de las características de la nuestra, es decir, un trabajo común, codo a codo, entre los responsables políticos y los empresarios turísticos de la localidad, favorecido por un trabajo esencialmente técnico. Gracias a esta dinámica de trabajo el modelo turístico conileño puede mantenerse en el tiempo, ya que modelos turísticos más tradicionales y gestionados únicamente desde la Administración Local o desde un claro modelo empresarial no siempre son sostenibles ni forman parte de un auténtico modelo de vida y de ciudad, como sí pasa en Conil. Ello nos lleva a seguir apostando por esta entidad, única en la provincia a nivel local, y potenciar aun más la figura del colaborador o socio del Patronato. Por ello proponemos algunas mejoras sobre la actual gestión:

- Dotar a los asociados al patronato de un distintivo claramente identificable en su establecimiento, como muestra de implicación en el desarrollo turístico local.
- Dotar al Patronato de más medios y recursos, para que pueda cumplir mejor sus objetivos.
- Continuar con el Plan de Comercialización turística.
- Promoción y Organización de acciones formativas de trabajadores y empresarios del sector, formación de monitores turísticos, deportivos y socio-culturales...

1.3.- AGRICULTURA. DESARROLLO RURAL.

- Continuar la gestión para la utilización de las aguas para riego de uso agrícola, de aquellos lugares que técnicamente demuestren su viabilidad.
- Estudio para el aprovechamiento del agua procedente de la actual depuradora de Conil (previa ampliación del sistema de depuración terciario) para determinados cultivos, o bien de la nueva depuradora proyectada.
- Gestiones y apoyo a los agricultores afectados por la rotura del acuífero con motivo de la construcción de la Autovía A-48. Petición al Ministerio de Fomento para que cumpla sus compromisos y ponga en funcionamiento la balsa o depósito y las conducciones para riego.
- Promover campañas de concienciación e información sobre las buenas prácticas agrícolas para mejorar el nivel de formación en cuanto a técnicas de cultivos y mejorar la imagen de los productos de Conil.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Elaboración de un manual de buenas prácticas para el conjunto de los agricultores: utilización eficiente del agua, recogida selectiva de residuos químicos, plásticos, control de dosis de fertilización y compromiso de claridad y transparencia en el etiquetado, y celebración de jornadas, seminarios o eventos-ferias, información sobre nuevos cultivos.
- Potenciación de la agricultura ecológica o biológica, ya que poseen un alto potencial de crecimiento en su demanda, en colaboración con agricultores y cooperativas.
- Participar en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Rural de la Comarca Litoral de la Janda. Aprovechar los recursos de Fondos europeos gestionados por Grupo de Desarrollo Rural de nuestra comarca. (Prodera y Leader Plus).
- Apoyo a la modernización de los mecanismos de comercialización y organización logística de los agricultores.
- Promover acciones de formación que garanticen que los nuevos agricultores reconduzcan su futuro profesional.
- Crear mecanismos de comunicación entre los agricultores y el Ayuntamiento para mejorar la colaboración entre ambos.
- Potenciar el Asociacionismo frente a la competitividad y el futuro incierto que se presenta ante la globalización de los mercados.
- Apoyar a la Cooperativa Nuestra Señora de las Virtudes y Cerealista.
- Crear mecanismos para denominar el origen de los productos agrarios de Conil.
- Proteger el suelo agrícola en el Plan Especial del Diseminado.
- Apoyo a la creación de campos de ensayo para cultivos y apoyo a la utilización de semillas de productos tradicionales y originarios de nuestra rica agricultura.
- Promoción de los usos de los lodos de la depuradora como abono.
- Cesión de terrenos Municipales a la Cooperativa Agrícola para el fomento de la Agricultura local.
- Promover y apoyar los proyectos agroalimentarios que supongan la transformación de los productos locales, generando plusvalías y empleo en la localidad.
- Modificar las Ordenanzas Fiscales para solucionar las licencias de obras o impuesto de construcciones para los invernaderos, teniendo en cuenta su estructura provisional, evitando el pago excesivo a los agricultores.
- Fomento de actividades agropecuarias sostenibles que aprovechen los recursos naturales, promoviendo la producción limpia y responsable como modo de cambio a un modelo económico sostenible. Gestión de las políticas de desarrollo rural y turismo sostenible, a través de diferentes programas e iniciativas de la Janda.

1.3.1.-DESARROLLO RURAL. SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS. (Ver urbanismo)

- Aumento de los servicios municipales de atención al ciudadano en la Oficina del Campo situada en el centro multiusos con :
 - Promoviendo y coordinando con la Delegación de Medio Ambiente y la Agencia Andaluza del Agua la gestión de solicitudes de actuaciones de su competencia, acercando al ciudadano los tramites más necesarios (permisos de quema, autorizaciones para actuaciones en zona de DPH y zonas de policía hidrográfica, limpieza de arroyos, etc.).



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Confección de una memoria de servicios y trámites disponibles a través del “Centro Multiusos El Colorado” así como la puesta en marcha de una campaña dirigida a comunicar estos entre la población.
 - Estudiar la posibilidad de creación de un punto de información catastral en el Centro Multiusos El Colorado.
 - Fomento a la lectura con campañas de dinamización y talleres de lectura en el Centro Multiusos El Colorado.
 - Creación de un “Buzón de Sugerencias” para que la ciudadanía pueda aportar aquellas iniciativas que crean oportunas, para hacer de la participación una de las bases sobre las que apoyaremos nuestro gobierno.
 - Estudio para posible ampliación del Centro multiusos del Colorado.
-
- Creación de un grupo de voluntariado medioambiental. Programaremos en el calendario “Día de la Bici” como medio de fomento de este deporte en familia así como modo de conocer nuestros parajes naturales de un modo respetuoso con la naturaleza .Fomentaremos la creación de rutas naturales de senderismo o bicicletas y recuperación de caminos públicos.
 - Construcción de pista deportiva cubierta en el Colorado. Construcción de pista de Pádel en la zona de El Colorado.
 - Protegeremos nuestras aguas subterráneas, impidiendo su derroche y contaminación.
 - Conservación del monte público y fomento de las acciones de ocio responsable, evitando la acción especulativa.
 - Promoveremos la educación y sensibilización medioambiental, con campañas de educación y repoblación.
 - Creación de un aula de la naturaleza en la casa Forestal donde se de cursos de formación, estudio de plantas autóctonas, acciones de conservación de nuestra áreas, incluyendo escuelas talleres, escuelas de oficio referentes a nuestra áreas naturales.
 - Gestiones para la Mejora y ensanchamiento con carril bici las carreteras provinciales de la Florida y Cr El Muelle. Tramitar ante Diputación Provincial la cesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la carretera que una la carretera del pradillo, desde el cruce piña hasta el Colorado.
 - Desarrollo del Plan Especial del Diseminado y Plan Director de Infraestructuras del Campo.
 - Creación de Ordenanza de asimilado a fuera de ordenación para dar servicios de agua y electricidad, y solucionar problemas con el registro de escrituras, a todas aquellas viviendas del diseminado que cumplan determinados requisitos.
 - Mejora de caminos agrarios y carriles.
 - Ejecución del proyecto de travesía urbana de la CN-340 una vez realizado el traspaso al Ayuntamiento de la titularidad. Mejora de la travesía en El Colorado, cruce de El Ancla, El Canario, Casa de Postas. Reasfaltado de la carretera.
 - Terminación de la ampliación y la iluminación de la carretera Provincial el Colorado-Barrionuevo.
 - Terminación de la ampliación del camino calle Canarias-La Lobita.
 - Ejecutar Plan Integral de Saneamiento: red de colectores de Barrionuevo-El Colorado-estación de bombeo La Zorrera. Terminación de los tramos iniciados.
 - Realizar gestiones para el aumento de la atención primaria con aumento de consultas y servicios, una vez terminado el ambulatorio del Colorado.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Estudio para la mejora y extensión del servicio de recogidas de Basuras a todas las zonas del Campo.
- Gestionar ante las Empresas Eléctricas suministradoras para solucionar la escasa potencia de algunas zonas del campo.
- Fomento y apoyo a la utilización de energías alternativas renovables (energía solar).
- Gestionar ante el servicio de Correos el mejor funcionamiento, aumentando los medios y el personal, una vez cedida por el Ayuntamiento una Oficina en el Centro Multiusos.
- Gestionar la mejora y ampliación del Servicio de Transporte de Viajeros en el campo. Así como el transporte escolar.
- Una vez terminado el deslinde del Monte de Roche, concertar con la Delegación de Medioambiente de la Junta de Andalucía los procedimientos y fases para la regularización de las escrituras de las ocupaciones históricas de la zona de los Majadales y Dehesa de Roche.
- Subastar merendero área recreativa de El Colorado, así como su funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- Gestionar la renovación del convenio de gestión del monte público de Roche con la Consejería de Medioambiente, para su conservación y trabajos silvícolas y forestales.
- Ampliación de Equipamientos sociales, así como el embellecimiento y alumbrado de zonas rurales.
- Funcionamiento reglado del Consejo Local de las zonas rurales en el que podrán participar en la gestión municipal los vecinos a través de las asociaciones.
- Continuar con el uso e instalación de Internet en las diferentes zonas del Campo. Instalación de Redes wifi.
- Aumento de la presencia y vigilancia de la Policía Local de forma permanente.
- Nuevo recinto Ferial del Colorado, ampliando la Feria hacia la zona de la carretera de entrada a Roche.
- Apoyo y colaboración con las Asociaciones de Vecinos y Asociación de Comerciantes .Creación de un canal de comunicación online con los colectivos y asociaciones del diseminado haciéndole llegar noticias sobre actualidad, agenda cultural, boletín de empleo y demás reseñas que permita una información más fluida con la población del campo.
- Puesta al día del callejero, poniendo nombre a los nuevos carriles que no lo tienen y numeración de las viviendas en los núcleos diseminados consolidados, empezando por el suelo urbano de Barrio-Nuevo- el Colorado.

1.4.- PESCA.

La pesca artesanal ha sido tradicionalmente uno de los pilares de la economía de nuestro municipio. Durante las últimas décadas se han producido unos importantes avances en varios aspectos: seguridad de las embarcaciones, comercialización, medios técnicos, formación de los pescadores, etc.

Avances éstos en los que el Ayuntamiento y a través de su concejalía de Pesca ha colaborado poniéndose siempre a disposición de los pescadores, cada vez que estos lo han solicitado. Abanderando sus reivindicaciones frente a las distintas administraciones y organismos competentes. Siempre en defensa de la pesca artesanal.



En estos momentos y debido a la crisis económica, los problemas a los que se enfrenta el sector pesquero se han agudizado, poniendo en grandes dificultades a la actividad pesquera.

Es por ello que proponemos las siguientes líneas de actuación para la defensa del sector pesquero:

- Relación permanente entre Ayuntamiento y pescadores para tratar los asuntos relacionados con la pesca. (Comisión de Trabajo)
- Aumento de los medios y ayudas para la protección de los caladeros, debido al alarmante descenso de las capturas.
- Gestiones y reivindicación para un Plan de Gestión del Caladero (una parada biológica) como medida esencial para la recuperación de los recursos.
- Gestionar la realización de repoblaciones de alevines de distintas especies. Continuar gestionando la colocación de arrecifes artificiales, tanto disuasorios como productivos.
- Estudio e investigación de las especies piscícolas para su conservación.
- Apoyo para la mejora de la comercialización y la gestión de cría de especies en jaulas en alta mar.
- Gestionar ayudas ante los organismos competentes para paliar la subida de los carburantes.
- Seguiremos apoyando el Plan de Puerto para la completa modernización de la flota.
- Continuar con las gestiones para el aumento de los TAC de capturas de Atún, de manera que permitan la continuidad de la actividad de la Almadraba.
- Gestiones ante la APPA para la mejora de infraestructuras portuarias, dragado permanente.
- Mantener la negativa a la implantación de Parque eólico frente a nuestras costas.
- Valoración y difusión de nuestros productos pesqueros.
- Apoyo para cursos de formación para el sector.
- Estudios de posibilidad o viabilidad de envasado e instalaciones de conservación de determinados productos pesqueros.
- Integración del Ayuntamiento en el Grupo de Desarrollo Pesquero de nuestra zona, como un socio que defienda los intereses generales de los pescadores de nuestro pueblo.

1.5.- COMERCIO.

- Impulsar el pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social, frente al modelo de las grandes superficies comerciales, mediante la coordinación de acciones con colectivos locales para su promoción. (campañas, wifi comercial, merchandising, actividades puntuales en fechas determinadas, señalética comercial...)
- Continuar con las obras de adecuación, embellecimiento y eliminación de barreras arquitectónicas de calles de las distintas zonas comerciales de Conil, con el objeto de humanizar y propiciar una ciudad para las personas.
- Embellecimiento urbano en épocas de gran afluencias de personas (navidad, carnaval, ferias, eventos,...) de las principales zonas comerciales de Conil (Bodega, Plaza España-Casco histórico, Plaza Abastos, El Colorado,...)
- Potenciación de acciones derivadas del estudio viabilidad Centro Comercial Abierto.(CCA)
- Fortalecimiento del tejido comercial, plan de mejora, modernización y estrategias conjuntas de marketing y promoción CCA.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Continuar con campañas de concienciación ciudadana “comprando en Conil ganamos todos”.
- Continuar en la profundización de estrategias que favorezcan la competitividad del comercio local (tarjetas de compras, consigna, reparto, ocio, merchandising...)
- Definir programas a través de convenios con comercios para la modernización tecnológica que permita mayores y mejores servicios así como ampliar su mercado. (Wifi, páginas web, ventas por internet y a domicilio...)
- Incidir en el impulso comercial del Mercado de Abastos. Completar la adjudicación de los puestos actualmente libres.
- Continuar aplicando la ordenanza de venta ambulante para evitar la competencia desleal. Cambio de su ubicación actual.
- Política fiscal justa y pagable, de manera que evite la economía sumergida.
- Dotar de más medios y recursos a la Oficina Municipal de Información al Consumidor. Programas de educación para el consumo. Tramitación de hojas de reclamaciones.
- Convenios con Asociaciones de Consumidores para la concienciación y actividades para los consumidores.
- Apoyo al asociacionismo y a la cooperación empresarial.
- Formación: creación de empresas, cursos a distancias, marketing, nuevas tecnologías, idiomas, técnicas de gestión moderna, atención y servicio al cliente, venta al detalle, análisis de mercado, etc.

1.6.-PLENO EMPLEO.

- Facilitar el acceso al empleo y la generación de riqueza.
- Puesta en marcha de políticas de empleabilidad en coordinación con otras administraciones:
- Creación de un Centro Municipal de Formación Profesional para el empleo.
- Promover acciones formativas que permitan un acceso igualitario de hombres y mujeres al mundo laboral, tan cambiante y exigente.
- Elaboración y solicitud a la Administración competente de TALLERES DE EMPLEO para que personas mayores de 25 años puedan formarse y ocuparse en una especialidad a determinar: preferentemente en temas de energías renovables, ocupaciones medioambientales y/o turísticas, agricultura ecológica...
- Ídem, ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO para jóvenes menores de 25 años, que permitan formación y empleabilidad.
- Mejorar la formación continua a nivel local para permitir la mejora de la cualificación de los/as trabajadores/as, especialmente de las pequeñas y medianas empresas más vulnerables a los cambios constantes de la economía global. Nuevas tecnologías, Innovaciones...
- PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL. Anualmente el Ayuntamiento con recursos propios generará planes de empleabilidad temporal para refuerzo de servicios municipales en especial en épocas de gran afluencia y preparación de las mismas. Según disponibilidad económica.
- Ofrecimiento de UDEMA como servicio de orientación laboral a todos aquellos que estando desempleados sean colectivos con dificultades y con peligro de exclusión social.
- Ofrecimiento de UDEMA como servicio de intermediación laboral entre empresas locales, provincial y desempleados. Sumarse a todas las iniciativas que provengan de



otras administraciones públicas para la generación de empleo: MEMTA, PROTEJA, FEES, FEILS,

- Realizar un pliego tipo de condiciones para la contratación de obras y/o servicios, que cumpliendo con la legalidad vigente, se incluyan cláusulas que apuesten por la creación/mantenimiento de empleo, además de la priorización de pequeñas empresas y autónomos locales.
- Convocatorias de cursos para técnicas de búsquedas de empleo impartidos por técnicos especializados.
- Facilitar y ayudar a emprendedores a crear cooperativas, empresas... que generen actividad económica y las consiguientes mejoras de la empleabilidad.
- Gestionar sistemas de respuestas unificadas en materia de creación de empresas (ventanilla única)
- Feria empresarial o comercial, fomento de la cultura emprendedora.
- Mejora de espacios empresariales e industriales.

1.6.1.-EMPLEO PÚBLICO.

- Creación de la figura de Director o gerente de Desarrollo Económico y Medioambiente.
- Continuar fomentando el papel de UDEMA como unidad de Desarrollo Económico y Empleo mediante:
 - Fomento del empleo, Dinamización del sector Económico Local, Obtención de recursos para el Ayuntamiento a través de subvenciones, Optimización de la Planificación de Desarrollo Sostenible, Formación y cualificación de los recursos humanos de los sectores más desfavorecidos, programa de colaboración y Cooperación con Asociaciones, Sindicatos y Asoc. de Empresarios, Seguir colaborando con la Cámara de Comercio de Cádiz, para mejorar los servicios que se prestan en el Centro de Empresas.
 - Promover y coordinar la búsqueda y tramitación de subvenciones para empresas locales.
 - Potenciar estrategias de información / asesoramiento y asistencia a las empresas, agentes sociales, ciudadanos/as y centros de formación interesados en proyectos empresariales y en participar en programas de Desarrollo Local.
 - Estimular a los desempleados para que canalicen una búsqueda activa de empleo. Creación de una bolsa de empleo y orientación que sirve como instrumento de intermediación laboral.
- Ampliar la edición y difusión del boletín semanal de novedades de UDEMA, dando a los ciudadanos información precisa de las novedades de empleo y de generación de desarrollo local. (paneles informativos, radio, e-mail...).
- Coordinar proyectos con la Mancomunidad de Municipios de la Comarca, Diputación y otras administraciones que generen más economía social a la localidad, nuevos yacimientos de empleo y fomento económico en general.
- Promover y coordinar acciones formativas que potencien la inclusión del desempleado al mundo laboral, y de la población activa en su actualización y cualificación.
- Diseñar acciones informativas de asesoramiento y motivación para la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales, fomento del autoempleo y apoyo a emprendedores.



2.-FORTALECIMIENTO Y DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO.

Para IULV-CA es importante recalcar el papel esencial de los Servicios Públicos, como factor de corrección de desigualdades y garantía de los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía. Sin unos Servicios Públicos universales, eficaces, participados y de calidad, no es posible la realización de políticas públicas que posibiliten la prestación efectiva de dichos derechos.

Desde IULV-CA defendemos la función social del Estado y nos reclamamos como una fuerza política defensora de lo público, entendiendo que debe ser el interés *público* el que oriente las decisiones políticas fundamentales.

Nuestro gran reto debe ser fortalecer el sector público local frente a las propuestas privatizadoras neoliberales de la Unión Europea (Tratado de Lisboa, directiva de servicios...). Para ello defenderemos la autonomía municipal en la gestión de los servicios públicos básicos y la capacidad de proporcionarlos con una calidad óptima, a la vez que se posibilita la creación de empleo estable. Para ello planteamos las siguientes acciones a desarrollar:

- Modelos de gestión Pública, tales como:
 - Creación de una Empresa Municipal de Aguas (Aguas de Conil), con posibilidad de ampliar su objeto social a la gestión de otros servicios municipales. Totalmente Pública.
 - Potenciación de la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda. (ROSAM)
- Creación de organismos que posibiliten una gestión más eficaz y un servicio Público de mayor calidad en Deportes y en Cultura, así como en otras áreas de intervención social que lo requieran.
- Desarrollo y gestión pública de los servicios sociales municipales y especializados.
- Gestión pública de los residuos sólidos urbanos.
- Gestión pública de la Ley Dependencia.
- Fomento de las Energías Renovables desde la planificación y la gestión pública: diseño de un Plan Energético Municipal.
- Promover y ejecutar el plan de movilidad urbana sostenible y fomentar la intermodalidad entre los transportes públicos con medidas como:
 - Descentralización de los servicios como solución a los problemas de accesibilidad y acercamiento a los ciudadanos y ciudadanas.
 - Recuperación del casco urbano para el uso peatonal: desde el planteamiento entender que la ciudad no es sólo el territorio en el que nos movemos para acceder al trabajo y al consumo, sino que también es el medio en el que desarrollamos el ocio.
 - Creación de aparcamientos disuasorios a las afueras y en la medida de lo posible en los alrededores del casco urbano, ligados a puntos de intercambio con el sistema de transporte público.
 - Planificación priorizando la accesibilidad y la cercanía a los equipamientos y servicios, y a los espacios para las personas frente a los espacios para los vehículos motorizados, invirtiendo la situación actual en la que éstos capitalizan más de la mitad del espacio público.
 - Movilidad alternativa a través del fomento del uso de la bicicleta u otros medios ecológicos y no contaminantes.



Seguir dotando Conil de Espacios para Uso Público y de los Equipamientos como: parques, jardines, instalaciones deportivas y culturales, huertos de ocio etc. Siempre bajo los criterios de la eliminación de las barreras arquitectónicas que dificultan la calidad de vida de las personas con discapacidades.

3.- MÁS RECURSOS PUBLICOS PARA UN MUNICIPIO MÁS FUERTE Y EFICAZ.

La descentralización del Estado y su financiación sigue siendo uno de los temas fundamentales de la política española. La administración local juega un importante papel en el proceso de consolidación de la democracia en España, dando respuesta de forma permanente y de primera mano a las crecientes demandas ciudadanas y asumiendo competencias que son responsabilidad de las administraciones central o autonómica.

Las Corporaciones locales apenas gestionan el 13% del gasto público, mientras que las CCAA han ido incrementando su participación hasta el 37% y el Estado sigue disponiendo del 50%. No sólo los recursos son limitados, sino que sistemáticamente los ayuntamientos son “utilizados” por otras administraciones, para cubrir sus propias deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones legales.

En numerosas ocasiones son los ayuntamientos los que debido a su cercanía a las y los ciudadanos y a sus necesidades, asumen funciones que deberían asumir y no realizan las CCAA y el propio Estado.

3.1.- MARCO COMPETENCIAL.

IULV-CA es una fuerza política y social con un marcado carácter municipalista. Somos conscientes de que estamos ante una posibilidad histórica para reforzar el papel de los Ayuntamientos como la administración más cercana a las ciudadanas y ciudadanos.

Por primera vez nos encontramos ante un marco legislativo que debiera dar posibilidad y recursos a las Corporaciones locales, por un lado nos encontramos ante la plena vigencia del nuevo Estatuto de Andalucía, una nueva Ley de Autonomía Local, y la nueva Ley de Tributación Local, sin embargo nos encontramos ante la paradoja de que: El Estatuto, aprobado en referéndum en febrero de 2007, recoge la apuesta por dotar de competencias y recursos a las administraciones locales, sin embargo no se ha alentado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía para que las propuestas sociales tras las elecciones municipales se hayan convertido en realidad. El Gobierno de la Junta de Andalucía, y el Parlamento Andaluz no han reconocido que en estos 31 años de gobiernos locales democráticos se ha contraído una deuda histórica con los Ayuntamientos de Andalucía, causada por su intervención de gasto municipal sobre competencias que no le eran propias y que esta intervención ha coadyuvado a conseguir un mayor nivel de bienestar al conjunto de la ciudadanía andaluza. Lo recogido en el artículo 60.1. del Estatuto de Autonomía relativo a las relaciones institucionales de la Junta de Andalucía y los entes locales, así como las técnicas de organización y de relación para la cooperación y la colaboración entre los entes locales y entre éstos y la administración de la Comunidad Autónoma, incluyendo las distintas formas asociativas mancomunales, convencionales y consorciales, no ha sido tenido en cuenta en la nueva Ley de Autonomía Local.



De acuerdo con el artículo 90 del Estatuto de Autonomía, la organización territorial de Andalucía se regirá por los principios de autonomía, responsabilidad, cooperación, desconcentración, descentralización, subsidiariedad, coordinación, suficiencia financiera y lealtad institucional, sin embargo no se asegura la suficiencia financiera de los entes locales para el óptimo cumplimiento de las competencias propias que se les asignan en la Ley de Autonomía Local.

Garantizar la titularidad de competencias propias municipales con plena conciencia de la dificultad que supone delimitar materias inevitablemente compartidas y tratando de volcar el esfuerzo en clarificar las funciones que, en cada caso, correspondan a la Comunidad Autónoma o a los entes locales y se olvidan del principio de la participación ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y asociada en los ámbitos cívico, social, cultural, económico y político, en aras de una democracia social avanzada y participativa.

No se ha tenido en cuenta, al elaborar las leyes locales, el escenario actual de la economía, en el camino de construir ciudades solidarias y sostenibles los municipios andaluces deben fortalecerse para intervenir en la economía y empleo de sus territorios, colaborando de esta forma en la vertebración social y territorial de Andalucía

Desde IULV CA nos comprometemos a que ningún problema de la ciudad sea ajeno a nuestra actividad municipal. Por eso nuestros compromisos de gobierno incluyen aspectos que deben ser objeto de:

- Reivindicación ante las administraciones competentes, resaltando que toda actuación debe llevar aparejados los recursos suficientes para ejercerla con suficiencia. Por ello nos comprometemos a dar un carácter reivindicativo y movilizador a nuestra acción municipal.
- Colaboración, cooperación y corresponsabilidad con las entidades y políticas europeas, nacionales y autonómicas destinadas a mejorar el medio ambiente, en general, y los espacios naturales protegidos en particular.
- Reivindicación, ante el resto de las administraciones, de las transferencias y recursos necesarios para el desarrollo de los Servicios Sociales Municipales y la gestión pública de la Ley de Dependencia.

3.2.- HACIENDA LOCAL

Desde IU entendemos que la financiación de los ayuntamientos, al ser la administración más cercana, debe ser una prioridad política fundamental. Para ello se hace necesario dotarlos de mayores medios, recursos y autonomía financiera, de forma que consolide el Estado de Bienestar que la ciudadanía demanda.

Siendo consciente de la discriminación económica histórica que se aplica a los municipios por parte de la administración autonómica y estatal. Desde IU exigiremos en los foros correspondientes, dentro de los márgenes legales, el cumplimiento de los preceptos legales recogidos en el nuevo Estatuto de Andalucía (2007), en la nueva Ley de Autonomía Local (2010) y en la nueva Ley de Tributación Local que regulan las competencias, recursos, suficiencia financiera... de los ayuntamientos. Por ello nos comprometemos a:

- Reivindicar ante las administraciones competentes los recursos financieros suficientes para atender las necesidades de la ciudadanía y de sus derechos reconocidos en normativa legal vigente. (Servicios sociales, ley dependencia, de empleo...)



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Exigir el incremento de los porcentajes de participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado (actualmente 13%), con el fin de adecuar las transferencias a las competencias asumidas por las corporaciones locales y a corregir el déficit histórico soportado por la prestación de servicios impropios.
- Exigir la participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Requerir la supresión del trato desigual, en cuanto a financiación, de las grandes ciudades y capitales sobre las pequeñas. Así como definir factores compensatorios de los municipios con mayores necesidades sociales.
- Exigir la inclusión/modificación en las normativas fiscales de políticas progresivas que permitan un tratamiento diferenciador en función de las rentas.
- Potenciar los servicios públicos frente a los de carácter privado de manera que se garanticen los servicios básicos adaptados a las capacidades económicas de cada uno.
- Exigir a la Gerencia del Catastro la revisión de la Ponencia de Valores para adaptarla a la nueva realidad económica, como máximo en el 2012.

Así pues, dentro del marco general anteriormente reseñado y con el fin de mejorar la gestión de la hacienda municipal, proponemos:

- Garantizar los pagos mensuales de nóminas.
- Continuar con el cumplimiento de mantener por debajo de los límites legales el endeudamiento, pagos corrientes a la Tesorería de la Seguridad Social y Hacienda, remisión a Cámara de Cuentas en fecha de liquidación del presupuesto municipal, aprobación anual de presupuestos municipales, ...
- Dotar de medios y recursos a los departamentos económicos del ayuntamiento (intervención, Tesorería, Rentas y Sanciones) en personal, aplicativos informáticos, modernización de procesos y de gestión, etc.
- Posibilitar la tramitación de abonos de tributos a través de la web municipal y del portal del ciudadano.
- Extender la vigencia del Plan de Saneamiento para corregir posibles desfases presupuestarios. Actualizar medidas en caso necesario.
- Mejorar y garantizar el pago a proveedores de servicios esenciales, suministros e inversiones.
- Facilitar a los ciudadanos los pagos al Ayuntamiento, de manera ágil y eficaz.

EN LA GESTION DE INGRESOS:

- Facilitar procesos de fraccionamiento y aplazamientos en las obligaciones tributarias de los ciudadanos.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Control del fraude fiscal mediante firma de convenio de colaboración con la Recaudación Provincial de Diputación para la realización de procedimientos de inspección.
- Establecer bonificaciones y/o reducciones fiscales de tasas e impuestos, de ciudadanos con menor poder adquisitivo en los requisitos establecidos. (agricultores, pensionistas, familias numerosas...) Ampliación de hasta 6 años de bonificación para los adquirentes de viviendas de VPO.
- Ídem de aquellas que beneficien al medioambiente. (tratamientos de residuos, autocompactadores, energías renovables, vehículos ecológicos...)
- Establecer posibilidad de bonificación del hasta el 95% del Impuesto de Construcciones a las familias beneficiarias de rehabilitación autonómica de viviendas.
- Beneficios fiscales en el ICIO para la construcción, instalaciones y obras que sean declaradas de especial interés o utilidad pública y para aquellas de protección oficial y las que favorezcan las condiciones de accesibilidad y habitabilidad para los discapacitados.
- Actualización de las Ordenanzas Fiscales atendiendo al principio de capacidad económica de los contribuyentes y a la correlación entre coste del servicio y cuotas, con un amplio régimen de bonificaciones personales para familias necesitadas.
- Posibilitar procesos participativos para la actualización de Ordenanzas Fiscales.
- Establecer convenio de colaboración con el Catastro para mejorar la información y gestión catastral a los contribuyentes.
- Revisar y mejorar la gestión de Padrones Fiscales, detectando e incorporando las omisiones, y facilitar la recaudación mediante procesos telemáticos.
- Estudio y posible negociación con recaudación provincial para establecer una bonificación de hasta el 5% para quienes domicilien sus deudas de vencimiento periódico en una entidad financiera, anticipe pagos o realicen actuaciones que impliquen colaboración en la recaudación de ingresos.

EN LA GESTION DE GASTOS:

- Ajustar y equilibrar los presupuestos mediante procesos de austeridad en el gasto, supresión de gastos protocolarios, control y disminución en su caso de los gastos de festejos a favor de aquellos de carácter social.
- Elaboración de un Plan de Eficiencia y Ahorro Municipal que permita: mayor control del gasto mediante sistemas de compras centralizadas, seguimiento periódico de los resultados, establecer procedimientos de contratación por licitación; reducción de papel, fotocopias, impresoras, documentos... en favor de usos de las nuevas tecnologías.
- Políticas de ahorro en cuanto a reducción de gastos por instalaciones de bajo consumo y ahorro energético.
- Establecer mecanismos de reducción de gastos de agua, electricidad, telefonía, carburantes...
- Creación de una comisión de control de gastos que revise periódicamente las facturas, presupuestos y gastos en general.



4. ORDENACION TERRITORIAL EQUILIBRADA. URBANISMO

4.1.- CONIL CIUDAD HABITABLE. REPENSAR CONIL.

4.1.1.-PLANIFICACION URBANA. 1º. URBANISMO: EL PLANEAMIENTO. CULMINACION DE NUESTRO PGOU Y NUEVOS RETOS, NUEVOS HORIZONTES:

- Aprobación definitiva por la Junta de Andalucía del Documento de Adaptación del PGOU de Conil a la Ley de Suelo Andaluza: último trámite.
- Revisión del PGOU de Conil para su adaptación al Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca de la Janda.
- Aprobación Definitiva de Revisión Parcial del PGOU para reclasificación de 106.000 metros cuadrados de iniciativa pública en Pocito Blanco II para 340 viviendas sociales más, 85 viviendas libres y comerciales: último trámite.
- Aprobación Definitiva de Revisión Parcial del PGOU para reclasificación de 430.000 metros cuadrados de iniciativa pública en zona del enlace de la Autovía A-48 con la entrada a Conil por La Vega para Nuevo Parque Empresarial y Tecnológico: último trámite.
- Revisión puntual del PGOU de Conil para reclasificación del Área de Oportunidad Residencial Dehesa La Villa- Casa Postas prevista en el POT de la Janda de unos 650.000 metros cuadrados que posibilitarán la regularización de 500 viviendas existentes y la construcción de 500 libres y 1.200 viviendas sociales.
- Ejecución del ya aprobado Plan Especial del Diseminado, regularizando las viviendas existentes mediante la reclasificación, revisando el PGOU, de las zonas con mayor densidad (Colorado, Barrio Nuevo, Chinarejo, Casa Postas; Crta. El Muelle...) y mediante una Ordenanza de Regularización de viviendas en situación de asimiladas al régimen de fuera de ordenación en el resto de zonas rurales.
- Aprobación Definitiva del Plan Especial de Protección y Recuperación del Conjunto Histórico Artístico de Conil.
- Aprobación Definitiva de Planes Parciales y Unidades de Ejecución pendientes de nuestro PGOU: U.E. 1y2 del Sector SLV 1 La Peñita; Sector SLC Conilsol Norte; Sector El Roqueo; Sector Cañada del Rosal; U.E. 2 en C/ Edison; U.E. EL Mercado; Sectores Rosam Puerto y Rosam II...
- Sectorización y desarrollo de los Sectores Urbanizables No Programados de La Lobita-Canarias y Sector de Crta. de La Vega.
- Desarrollo Urbanístico del Parque de Ocio en La Zorrera.
- Aprobación del Plan Parcial y desarrollo de los Sectores de Suelo Urbanizable Turístico de la empresa municipal Rosam Puerto y Rosam II para implantación de establecimientos turísticos.
- Delimitación y desarrollo urbanístico a través de un Plan Especial de Unidad de Ejecución Barrio Nuevo – El Colorado, ampliando la delimitada actualmente por el Área de Ordenanza 10 del PGOU,



4.1.2.-GESTION URBANISTICA: EL URBANISMO EN LA CALLE: UN INSTRUMENTO PARA SEGUIR CAMBIANDO CONIL.

- Adquisición de los 106.000 metros cuadrados del Nuevo Sector de Suelo Urbanizable de Pocito Blanco II para hacer realidad 340 viviendas sociales más, 85 viviendas libres y más de 10.000 metros de comerciales, reservando el 20 % de los aprovechamientos urbanísticos para constructores y cooperativas de viviendas de la localidad ó para autoconstrucción por jóvenes de la localidad a cambio de una cuota equivalente al coste de urbanización correspondiente a la cuota que represente el aprovechamiento urbanístico que se adjudique.
- Desarrollo del nuevo Parque Empresarial y Tecnológico de 430.000 metros cuadrados en zona adyacente al enlace de Autovía A-48 y la entrada de Conil por La Vega, con posibilidad de ampliarlo, para destinarlo a demanda local y de las dos bahías, hasta convertirlo en el Parque Empresarial de la Comarca de la Janda.
- Gestión y Ejecución del Plan Director de Infraestructuras del Diseminado diferenciando entre sistemas generales y sistemas locales de las respectivas Áreas de Gestión que resultan del Plan Especial del Diseminado y su puesta en marcha.
- Urbanización de las Unidades de Ejecución V 7 y V 8 frente a La Chanca, actualmente en licitación.
- Gestión y desarrollo urbanístico del Área de Oportunidad Residencial Dehesa La Villa – Casa Postas de 65 Has, negociando y adquiriendo las parcelas disponibles y libres para nuevas viviendas y equipamientos, y dando prioridad y preferencia a su acceso a promotores y constructores de la localidad.
- Gestión y urbanización de la U.E. 2 de C/ Edison y U.E. 1 y 2 del Sector SLV La Peña que discurren paralelos a C/ Pascual Junquera hasta la Cantera y alrededor de los Depósitos de los Molinos.
- Gestión de los PAU LA Lobita-Canarias y PAU de Ctra. La Vega que incorporan 800 nuevas viviendas de las que 200 será viviendas sociales.
- Gestión y puesta en marcha de los Sectores Turísticos de ROSAM Puerto y ROSAM II para construcción complejo turístico – hotelero.
- Gestión e impulso de la nueva Unidad de Ejecución Barrio Nuevo-El Colorado.
- Gestión e impulso del nuevo Parque de Ocio en la zona de la Zorrera, ofertando y preferenciando a comerciantes y empresarios de la localidad.
- Programas de Rehabilitación Autonómica para viviendas habituales.
- Programa de Rehabilitación de viviendas del casco histórico o degradadas a través de Rosam.
- Concurso de concesión en parcela municipal del litoral centro para construcción de Centro de Congresos y Exposiciones.
- Urbanización del Recinto de Equipamiento Cerro Centeno frente al Camping Los Eucaliptos. : en trámite de adjudicación.
- Terminación de la urbanización de La Chanca y su entorno.

4.1.3.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS: UNA NUEVA CIUDAD:

- La Chanca y su entorno: El Proyecto de la recuperación y la rehabilitación de La Chanca y su entorno entendemos que constituye un antes y un después, ó quizás un de nuevo otra vez, en la historia de este pueblo, y especialmente en el centro histórico de



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

Conil. Un Proyecto de más de 7 millones de Euros que hará posible: encontrarnos con un lugar para la cultura con un Museo del Mar y de Las Almadrabas, una Biblioteca, una bebeteca, Salas de lectura y de Investigación, Salas audiovisuales, Salas de Conferencias, Talleres y Exposiciones; encontrarnos con un lugar de esparcimiento en una posición privilegiada para disfrutar de más de 7.000 metros de espacio público urbanizado, un mirador y una plaza; y desde luego también encontrarnos con nuestra historia recuperando el antiguo cementerio, rehabilitando los edificios de la antigua factoría de atunes y reurbanizando y conectando los jardines Santa Catalina y el entorno de la Torre de Guzmán con la restaurada Iglesia Santa Catalina y La Chanca. Un nuevo modo de entender y disfrutar el centro de Conil y su relación con la su historia y con el mar.

- El Parque de Ocio “ La Vega”: Inversión De más de 9 millones de Euros que hará posible, sobre una parcela de 60.000 metros cuadrados, a un kilómetro y medio de la villa, una nueva alternativa de ocio en Conil, consensuada socialmente y realista: Una gran plaza con capacidad para dos mil personas para conciertos y un entorno urbanizado e iluminado, Salas de Cine, Instalaciones deportivas y Zonas verdes para el esparcimiento, Parque Infantil, Bolera y Salas de Juegos, Bares de tapas, pizzerías, hamburgueserías, Bares de Copas y Música, Discoteca, Tiendas para jóvenes, Instalaciones para ensayos de grupos, 1.500 plazas de aparcamiento, Servicios de Transporte de bus y de Protección Civil. Oferta prioritaria y preferencial para los empresarios locales.
- Recinto de Equipamiento Cerro Centeno: En parcela municipal de 34.000 metros cuadrados, frente al Camping Los Eucaliptos, con una urbanización ya iniciada de un millón de euros, donde localizar la Feria, el Mercadillo, Parking al aire libre para más de 1.000 plazas, y un Centro Cívico que albergue actividades sociales con un gran espacio central cubierto de gran aforo sobre el que giren múltiples salas para sedes de Asociaciones y Colectivos, Talleres, Sala Audiovisual y de Proyecciones, y Sala de Exposiciones.
- Recinto de Equipamiento El Colorado: Complementar y reforzar la amplia y variada oferta de instalaciones y servicios que, en los últimos años se han ido localizando en este magnífico entorno de El Colorado, es nuestro objetivo, y para ello proponemos la prolongación del alumbrado público y la urbanización del mismo, Nuevo Recinto para la Feria, Pista Deportiva Cubierta, Pistas de Pádel, Un Circuito Permanente de Cross, Unas pistas de Atletismo y poner en valor el Área Recreativa y el Merendero existente.
- Equipamiento en Las Ánimas: Parcela hormigonada de 7.000 metros cuadrados con fachada a la Ronda Norte, que albergará provisionalmente El Mercadillo, y donde se localizará una pista de patines, pista de Skateboard, parque de educación vial, parque infantil y merendero, y aparcamiento para 260 vehículos.
- Equipamiento Los Bateles: Sobre el espacio de las antiguas Carpas se localiza hoy un espacio ajardinado donde se propone ubicar un Merendero, un Parque Infantil, un Espacio Escénico al aire libre para representaciones, zona de terrazas y jardines.
- Centro de Congresos y Exposiciones: Equipamiento a localizar en parcela municipal del Litoral Centro (Ctra. Fuente del Gallo) mediante concesión de concurso para proyecto, obra y explotación con el objetivo de poner al servicio del sector hotelero conileño un argumento más de desestacionalización y recualificación de nuestra oferta turística y cultural.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Hogar del Pensionista: De un lado proponemos una ampliación de las instalaciones del actual Hogar de la Calle Cádiz, trasladando los Servicios Sociales allí localizados en la planta primera al nuevo Centro de Asuntos Sociales, en construcción, y ampliando el mismo hacia el solar negociado por el Ayto. de Sagasta 5. De otro nos proponemos la inmediata apertura de la Residencia de Mayores del Pocito Blanco.
- Equipamiento Municipal en el adquirido Cine Moreno para dependencias municipales y construcción de Salón de Plenos debajo de la actual Plaza de la Constitución. Aparcamiento subterráneo para unas 50 plazas.
- Nuevo Centro de Salud en parcela municipal de Equipamiento en la Ronda Norte, colindante con otra para aparcamiento, puesto ya a disposición de la Consejería de Salud. Ampliación del Centro de Salud de la Atalaya.
- Nueva Estación de Autobuses en parcela municipal localizada entre Ronda Norte y Calle Vejer, obra adjudicada y de inminente inicio.
- Construcción de Teatro en parcela municipal sita en Unidad 2 del Sector de Cañada Honda, cercana a la Crta de Entrada, a unos 500 metros del Cuartel de la Guardia Civil. Proyecto ya redactado.
- EDAR: Ampliación de la existente para nuevos desarrollos urbanísticos y zona de El Colorado y Barrio Nuevo. Nueva Estación Depuradora para el resto del Diseminado, Roche y terrenos turísticos de Rosam.
- Construcción de Edificio del Trabajo y Centro de Formación Profesional en parcela municipal en La Atalaya, junto al Centro de Empresas y UDEMA.
- Centro de Asuntos Sociales, ya iniciado, en Carretera del Ambulatorio, Unidad Portada de EL Cojo – Arroyo La Atalaya.
- Cesión de solares a A.V. Puerta Cai en Bajada del ambulatorio, a Ahínco en Crta. Fuente del Gallo
- Ampliación Paseo Marítimo: Prolongación hasta el puente hacia El Prao, ensanchamiento del actual hacia el Centro, y conexión con la Fontanilla y El Roqueo.
- Equipamiento social en parcela municipal de 4.000 metros cuadrados frente a La Chanca para plaza, equipamiento y aparcamiento de 320 plazas subterráneas, ampliables a otras 100 en superficie.
- Equipamiento en antiguo espacio del Cine San José para localizar un parking subterráneo de al menos 300 plazas con acceso por la Calle Quevedo y salida por San José, y una plaza de 1.000 metros cuadrados.
- Gestión para la construcción de edificio de aparcamientos en Calle Bodega.
- Culminación del Recinto Deportivo junto al Campo de Fútbol.
- Gestionar la mejora de las infraestructuras portuarias tanto en la zona pesquera como en la zona deportiva. (Puerto Deportivo).

4.1.4.- ESPACIOS LIBRES Y NATURALES: PROFUNDIZANDO EN UN CONIL VERDE, DIFERENTE, NATURAL, VIRGEN, SOSTENIBLE.

- Blindemos EL Prado Castilnovo: este ha sido una de las constantes que ha mantenido Izquierda Unida desde el principio, después de proteger el espacio en nuestro PGOU, preservando virgen y natural esta finca litoral de más de 3 millones de metros contra viento y marea, y de conseguir que el POTA lo declarase espacio a proteger, ahora proponemos: que el POTAJ (Plan de la Comarca de La Janda) definitivamente se apruebe protegiendo al máximo el espacio, que se vuelva a delimitar la zona de



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre hasta los 200 metros, que se declare Paraje Natural, y que se lleve a cabo un Plan de Conservación y de uso público de ese espacio.
- Deslindado el Monte Público Dehesa de Roche, proponemos poner en marcha un efectivo Plan de Repoblación y Limpieza y Mantenimiento, con una preservación total de la parte deslindada; continuar con el proceso de regularización de titularidades de colonos históricos de Peñuelas, Majadales, Chinarejo y Roche; Plan de Señalización de senderos e itinerarios y carriles bici.
 - Poner en Valor el Área Recreativa de El Colorado y merendero.
 - Recuperación ambiental Río Roche.
 - Continuar con la gestión, adquisición y ejecución del Paseo Litoral de 100 metros de ancho desde Fuente del Gallo II hasta Conil.
 - Preservar la zona de servidumbre de protección del D.P.M.T. a los 200 metros en todos los suelos no urbanizables.
 - Preservar todo el frontal litoral desde el Faro de Roche hasta Chiclana.
 - Valorización de los Ecosistemas Litorales: Acantilados, Río Roche, Salado Conilete...
 - Gestionar en Demarcación de Costas ejecución de sendero peatonal en Urb. de Roche.
 - Prolongación del Paseo Marítimo hacia la zona del Puente del Prado ensanchando de forma paralela al Carril Bici existente hasta alcanzar unos 20 metros hasta conectarlo con el nuevo espacio de Los Bateles, ensanchamiento del Paseo Marítimo actual hasta la mediana existente, y prolongación del mismo, a modo de sendero peatonal, hacia la zona de La Fontanilla y El Roqueo.
 - Gestionar sendero peatonal con mirador desde el antiguo matadero (Casa Juventud) hasta el puente de Los Soldaos sobre el Río Salado.
 - Espacio Público del Centro Histórico – La Chanca: Urbanización y apertura del Gran Espacio Público del Recinto amurallado de La Chanca y antiguo cementerio como espacio libre ajardinado con mirador panorámico, conectando el espacio con los Jardines Santa Catalina y Torre de Guzmán y Calle Almadraba, Columela y Avda. De la Playa, y conexión visual y viaria con Playa Los Bateles a través de la Urbanización de las Unidades V7 y V8 entre La Chanca y Los Bateles.
 - Espacio público de 4.000 metros cuadrado en parcela pública frente a La Chanca.
 - Plaza de 1.000 metros cuadrados en Calle y Cine San José.
 - Plaza Verde de 25.000 metros en el nuevo desarrollo de Pocito Blanco II.
 - Mirador Turístico en zona verde en Fuente del Gallo.
 - Plan para crear el Bosque de Los Niños.
 - Parque ferial Cerro Centeno: más de 34.000 metros cuadrados libres y urbanizados frente al Camping Los Eucaliptos.
 - Espacio público ampliado en zona de La Laguna y Plaza de la Constitución.
 - Nuevas zonas verdes y esparcimiento en los 60.000 metros cuadrados del Parque de Ocio La Vega, plaza para albergar a 2.000 personas.
 - Espacio ajardinado en solar de antiguas Carpas, con jardines, terrazas, merendero, parque infantil, y espacio escénico al aire libre para representaciones y proyecciones nocturnas.
 - Espacio libre en solar municipal de 7.000 metros cuadrados en la Ronda Norte que albergará merendero, parque infantil, pista de patines y skateboard.
 - Parque litoral, parque fluvial y recreativo de unos 600.000 metros cuadrados en terrenos turísticos de ROSAM en zona de Roche.



4.1.5.- COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS: UN PUEBLO PARA LOS NIÑOS Y NUESTROS MAYORES, UNA CIUDAD MÁS CERCANA Y MÁS TRANSITABLE.

4.1.5.1.- Accesos y comunicaciones: una estrategia:

- Una vez desafectada la CN-340 y, ya firmado Convenio al efecto con el Ministerio de Fomento, proponemos la Culminación consensuada del proyecto y la ejecución de la Conversión de la CN-340 a su paso por el término municipal en travesía urbana: reasfaltado, ejecución de cuatro carriles en zona de El Colorado, nueva rotonda en intersección con Crta. de Barrio Nuevo, rotonda para solucionar el acceso de la CN-340 con Colada de la Venta, Rotonda en zona de El Canario, Rotonda, Alumbrado y Urbanización del Cruce de Casa de Postas y su prolongación hasta el Cruce de la Cruz Roja donde se ejecutará otra rotonda.
- Terminación de Urbanización de la Crta de Barrio Nuevo: culminación del alumbrado, acerado y saneamiento de la misma hasta su enlace con la CN- 340 en El Colorado. Convenio con la Diputación Provincial para la terminación de las obras.
- Ampliación con cuatro carriles y alumbrado de la Crta. de La Vega para salida y entrada a Conil desde la Autovía A-48.
- Rotonda en la Crta de La Vega para acceso al nuevo Parque de Ocio.
- Conexión viaria de la Crta. de entrada a Conil con la Crta. de La Vega a través del nuevo Parque de Ocio.
- Continuación y ejecución de la segunda circunvalación que conecta con cuatro carriles la Ctra. de La Vega con Crta de El Pradillo.
- Ampliación y mejora con Carril Bici de la Ctra. de La Florida.
- Ejecución de dos Carriles Bici y continuación de la Crta. de El Pradillo desde Pinaleta Boquilla hasta El Colorado.
- Continuar con las mejoras y asfaltado de Carriles y Caminos Rurales: Bellavista, Tío Núñez, Higuera Estrecha, Los Algarrobillos...
- Estudio para mejorar el cruce del Surtidor de Los Molinos.
- Continuar con la obra de ampliación y reasfaltado de la Calle Canarias La Lobita.
- Culminación de la Urbanización de la Ronda Norte en los tramos pendientes del Sector SLV-4 Rosa de Los Vientos y U.E. 3 del Sector SLV-2 Cañada Honda.
- Terminación de la urbanización y ampliación de la Crta Fuente del Gallo desde el Olimpo hasta la Rotonda del Hotel Garbí.
- Ejecución del vial de conexión entre la Crta. del Muelle hasta la Crta. de la Urbanización de Roche en el marco del desarrollo urbanístico de los terrenos turísticos de Rosam.
- Rotonda en Calle Reyes Católicos con Avda. del Río y Calle Pozuelo.
- Culminación del anillo interno de Conil conectando la Rotonda de El Punto desde Calle Edison hasta la rotonda de la Peña- Pascual Junquera a través de la U.E 2 y el Sector SLV-1 La Peña.
- Arreglo, adecentamiento y embellecimiento de la entrada a Conil por Virgen de la Luz, Chanquilla y Pozuelo.



- Poner en funcionamiento el Depósito de Agua de Las Quintas para abastecimiento de agua a zona de Puerta Hierro – La Vigía y carriles adyacentes. Construcción de nuevo depósito en la Lobita.
- Puesta en funcionamiento del la EBAR de El Colorado y continuación de la Red de Saneamiento de Barrio Nuevo hasta La Lobita desde El Colorado (Carril Juana Vela hasta Lobita), con EBAR intermedia frente a Venta La Higuera para conexión de Red de Saneamiento desde Chinarejo.
- Ampliación de EDAR existente para nuevos desarrollos urbanísticos y zona de El Colorado – Barrio Nuevo.
- Nueva EDAR para resto del diseminado, Roche y desarrollos turísticos de Rosam.
- Ejecución del Plan Especial del Diseminado y del Plan Director de Infraestructuras.
- Ejecución del Plan General de Saneamiento.

4.1.5.2.- El Aparcamiento, un Plan.

- Aparcamiento subterráneo en parcela municipal de 4.000 metros cuadrados en V7 frente a La Chanca con dos plantas que albergarían 320 plazas, con posibilidad en época estival de aparcamiento en superficie para otras 100 plazas más.
- Aparcamiento en Calle y Cine San José que posibilitaría el aparcamiento subterráneo de unas 300 plazas con posibilidad de entrada por Calle Quevedo y salida por Calle San José para los vehículos y peatones , más acceso peatonal al Parking por Plaza Andalucía y por el antiguo Mercado de Abastos.
- Aparcamiento disuasorio al aire libre en Equipamiento de Cerro Centeno frente al camping Los Eucaliptos que posibilitaría más de 1.000 plazas de aparcamiento.
- Aparcamiento subterráneo en espacio de antiguo Cine Moreno y laguna con posibilidad de unas 70 plazas.
- Aparcamiento subterráneo en parcela municipal en Sector C, a 50 metros de La Bodega, con opción de unas 100 plazas por planta, una para residentes, y opción de aparcamiento adicional en superficie en época estival.
- Aparcamiento disuasorio para 300 vehículos en explanada hormigonada en Ronda Norte.
- Edificio de aparcamientos en solar de garajes en calle La Bodega para 100 plazas.
- Habilitación de solares públicos y privados para aparcamientos en época veraniega.
- Ordenación de aparcamiento de playa en La Fontanilla y El Roqueo.
- Adecuación de espacios libres en litoral centro para aparcamientos en verano con accesos peatonales de bajadas a Playas de Fontanilla y Roqueo.
- Obligación de una plaza de garaje por cada vivienda construida.
- Habilitación de solares y explanadas para aparcamiento estival en Playas de El Puerco y Roche.
- Habilitación para aparcamiento de parcela municipal junto a parcela destinada a nuevo Centro de Salud en la Ronda Norte.
- Habilitación para aparcamiento de parcela municipal adyacente a nueva Estación de Autobuses en Calle Vejer.
- Zona azul de La Bodega, Calles Padre Ramírez, Prieta, Virgen, Laguna, Federico García Lorca. etc.
- Zona azul en época estival en zona del Paseo Marítimo.



- Mejora del Servicio de transporte público urbano con líneas específicas desde los aparcamientos disuasorios de la Ronda Norte, Cerro Centeno, Polígono La Zorrera y Parque de Ocio.
- Peatonalización progresiva del Conjunto Histórico.
- Continuar con el Plan de Mejora de accesibilidad y eliminación de Barreras arquitectónicas en el municipio.
- Estación de Autobuses en solar entre Ronda Norte y Calle Vejer.
- Gestionar la llegada del Tranvía desde Chiclana a Conil.
- Mejora del servicio del transporte interurbano. Consorcio de Transporte bahía de Cádiz.
- Mejora y adecuación del servicio de taxi en el municipio.
- Formación y Cursos en el Parque Infantil de Educación Vial.
- Continuar con la implantación de Carriles Bici y el fomento del uso de la bicicleta.
- Impulsar y gestionar la conexión férrea de las dos Bahías, pasando por nuestro término municipal.
- Todo lo expuesto anteriormente, se atenderá a las especificidades del Plan de Movilidad urbana Sostenible.

4.2.- ACCESO A LA VIVIENDA. EMPRESA PÚBLICA ROSAM.

4.2.1.- LA VIVIENDA ES UN DERECHO DE TODOS: CON ROSAM PODEMOS GARANTIZARLO. ROSAM COMO MOTOR DE DESARROLLO.

- Una vez ampliado el Consejo de Administración de Rosam, garantizaremos la presencia con voz y voto de Colectivos de este pueblo y de su sector económico, así como los grupos políticos.
- Adquisición, gestión y desarrollo urbanístico y urbanización de 106.000 metros cuadrados en Malpica 2, entre el Pocito Blanco y la Rotonda de El Barco, para la construcción de 340 viviendas sociales, 80 libres y comerciales, reservando el 20 % de los aprovechamientos para cooperativas y promotores locales y autoconstrucción a cambio de su parte proporcional de urbanización. Plaza Verde de 20.000 metros cuadrados y equipamientos.
- Gestión e impulso del nuevo Parque empresarial y tecnológico de 420.000 metros cuadrados en la zona de enlace de Autovía A 48 con La Vega.
- Terminación de promociones de viviendas sociales de alquiler ó en venta en marcha como 20 viviendas en U.E. 2 del Sector SLV 2 Cañada Honda ó 18 viviendas en el Pocito Blanco.
- Inicio de promociones con proyecto, listas para licitarse, como 18 viviendas en C/ Virgen de la Luz, 28 viviendas en La Peñita; 20 viviendas en C/ San José Obrero, 20 viviendas en solar entre Calle Vejer y Ronda Norte, 19 viviendas en Ronda Norte, junto al Mercadona.
- Encargo de proyecto y licitación posterior de 18 viviendas en Ronda Norte, Sector SLV 5, 12 viviendas en Calle Pascual Junquera ó gestión de solar de 10 viviendas en C/ Virgen de la Luz.
- Impulso, gestión y desarrollo del Área de Oportunidad Residencial Dehesa de La Villa-Casa Postas de 650.000 metros, incorporada en el Plan de La Janda, que posibilitará la



regularización de unas 500 viviendas existentes, 500 libres de nueva construcción y 1.200 sociales nuevas.

- Gestión e impulso de los Sectores de Suelo No Programado a sectorizar en Calle Canarias Lobita y en Crta. La Vega que posibilitarán otras 200 viviendas sociales.
- Gestión urbanística de aquellas unidades de ejecución objeto de reparcelación forzosa encomendadas por el ayuntamiento.
- Comercialización y gestión en venta ó alquiler de naves construidas por la empresa en La Zorrera II, parcelas propiedad de ROSAM en el mismo Polígono, comerciales de las diferentes promociones, especialmente los 1.400 metros de las 141 viviendas de Pocito Blanco con fachada a Crta. de Entrada.
- Adquisición de nuevos solares y parcelas para viviendas sociales.
- Desarrollo Urbanístico de los Sectores de Suelo Urbanizable Turísticos de Rosam Puerto y Rosam II, en los que se debe consolidar un espacio de desarrollo turístico generador de empleo integrándolo en el entorno natural y buscando la permanencia en el patrimonio municipal. Cualquier actuación deberá contar con un amplio consenso entre los grupos políticos y los ciudadanos, realizándose una consulta popular en caso necesario.
- Terminación del deslinde iniciado del Patrimonio de Rosam.
- Apoyo y colaboración con el Ayuntamiento en materia de inversiones e infraestructuras.
- Regularización mediante convenios de los asuntos encomendados por el Ayuntamiento y de los temas fiscales.
- Construcción de sede social de Rosam en local de las 141 viviendas sociales de Pocito Blanco.
- Gestión del Patrimonio Municipal de Suelo.
- Programa de rehabilitación de viviendas.
- Una vez en funcionamiento la Residencia de Mayores, estudio para la construcción de apartamentos tutelados para mayores en solar anexo a la Residencia.
- Apoyo y gestión de la Fundación Conil Solidario.

5.- MEDIOAMBIENTE

- Puesta en funcionamiento del Consejo Local de Medioambiente.
- Ejecutar las acciones resultantes del diagnóstico medioambiental de la Agenda 21 Local
- Ejecutar las medidas recogidas en el Plan para la Reducción de Emisiones de co2 y el Fomento de la Energía Sostenible en el Municipio.
-
- Fomentar la educación y sensibilización ambiental en todos los sectores de la ciudadanía.
- Apoyar y apostar por todas las medidas que vayan encaminadas a luchar contra el cambio climático.
- Sustitución progresiva y en la medida de lo posible del parque móvil municipal, por vehículos eléctricos.
- Control estricto de la contaminación acústica.
- Campañas de concienciación contra el ruido.



ENERGÍA:

- Ejecución del Plan de ahorro Energético Municipal.
- Fomento de las medidas de ahorro energético en urbanizaciones y edificios.
- Impulso de las energías renovables compatibles con el paisaje y el medio natural.
- No al desarrollo de Parque eólicos marinos en nuestra costa por afectar a los caladeros tradicionales de nuestros pescadores.
- Continuar con el ajuste de la iluminación urbana a la necesidad real.
- Continuar con la sustitución progresiva de lámparas por otras de menor consumo y farolas que eviten la contaminación lumínica.
- Incentivar la utilización de energía solar en las viviendas e instalación paulatina en edificios públicos.
- Reducción de la cuota íntegra del IBI para viviendas donde se hayan instalado energía solar térmica o fotovoltaica para auto consumo.
- Reducción del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para coches híbridos y eléctricos.
- Reducción de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, para aquellos casos donde vaya a incluir un mínimo de Energías Renovables y/o eficiencia energética.
- Ejecución de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Optimización de la iluminación en la Piscina Municipal, Mercado de Abastos, Polideportivo Municipal, Centros Educativos y en el Ayuntamiento.
- Campañas de concienciación ciudadana para ahorrar energía.
- Fomento de la arquitectura bioclimática.
- Elaboración de pliegos de condiciones para la adjudicación del suministro eléctrico y mantenimiento del alumbrado público, teniendo en cuenta los criterios de ahorro y eficiencia energética.

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Plan para reducción de residuos e impulsar la reutilización y el reciclaje tendiendo al “vertido cero”.
- Continuar con la implantación generalizada del sistema de recogida selectiva de basuras para todo el término municipal.
- Puesta en servicio de un Punto Limpio Móvil, por todos los barrios y el diseminado.
- Promover la creación de una escombrera y el reciclado de los residuos de la construcción.
- Estudio para la construcción de una planta de compost para el aprovechamiento de los residuos vegetales que se producen en el municipio.
- Continuar con la colocación de papeleras y contenedores.
- Mantenimiento y limpieza periódica de plazas y calles de la ciudad. Mejora de los medios empleados.
- Adquisición de vehículos y maquinaria especializada necesaria para el Servicio de Limpieza.
- Adquisición de camión de limpieza de carga lateral.
- Establecer incentivos a las personas que utilicen el Punto Limpio Municipal.



- Continuar realizando Campañas de concienciación, encaminadas a un comportamiento ciudadano más respetuoso con el medio y la reducción, reciclado y reutilización de residuos.

RECURSOS HÍDRICOS, CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- Ampliación de la Depuradora, y/o construcción de una nueva.
- Creación de Empresa Municipal de Aguas, totalmente pública.
- Potenciar la implantación de medidas de ahorro en la demanda y en la gestión de redes.
- Campañas de concienciación ciudadana para el uso y ahorro de agua.
- Mejora de las redes existentes y ampliación de redes nuevas a las zonas rurales, en especial a las más pobladas.
- Nuevo depósito en La Lobita para conseguir que el agua llegue a todas las zonas que de ahí se nutren y poder poner en marcha el depósito de Las Quintas para seguir dando agua en la zona comprendida entre Barrio Nuevo, La Florida y Vigía.
- Ejecución en nuevas zonas de red separativa de pluviales y fecales.
- Mejora de Redes, colectores y estaciones existentes.
- Garantizar el saneamiento en las zonas rurales más pobladas

II.- CONIL ETICO

6.- DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

6.1.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Para IULV-CA la participación no tiene un valor testimonial ni es un medio para calmar voluntades. Tiene un valor estratégico y es un fin en sí misma: sin participación no habrá política de transformación. La idea central de la democracia participativa es considerar que las personas son ciudadanos y ciudadanas con derechos, no sólo electores.

Desde IULV-CA entendemos y apostamos por el Presupuesto Participativo, como un proceso de cogestión de los recursos públicos en el que el Gobierno Municipal comparte el poder político con la sociedad a través de una dinámica de debate que busca el consenso y la negociación.

El Presupuesto Participativo logra insertar en el ciclo anual presupuestario procedimientos de Democracia Directa. El Principal objetivo es recoger de forma directa las necesidades y aspiraciones de la población, convirtiéndolas en hitos presupuestarios de inmediato desarrollo.

El presupuesto participativo es una herramienta de participación ciudadana que abarca desde el propio diseño del proceso, hasta las fases reflexiva, propositiva, decisoria y de evaluación.

Es por ello que la ciudadanía ha de dotarse de un autorreglamento que establezca los cauces y formas de participación que se van a desarrollar en el presupuesto participativo.



Para Izquierda Unida la Administración local no es un trofeo que pertenece a quien resulta elegido tras las elecciones. Los profundos cambios que se están produciendo en la vida económica y social deben tener su reflejo también en el conjunto de las administraciones. La actuación de los ayuntamientos debe ser ejemplar de forma que suponga una revalorización de lo público frente a lo privado, de la actuación del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas frente a los intereses particulares de determinados grupos de poder, en el impulso del desarrollo económico y social de la ciudad.

Esta revalorización de lo público, de la sociedad civil pasa para Izquierda Unida por un cambio profundo en la forma de decidir el destino de los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento.

- Incentivar y promover la participación ciudadana en los procesos de elaboración de los presupuestos municipales anuales, como elemento integrante de la democracia participativa.
- Posibilitar en coordinación con área de participación ciudadana procesos participativos presupuestarios y de su seguimiento, con asociaciones y ciudadanos con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de los vecinos en materia de gastos (actividades, inversiones...)
- Promover acciones consultivas/informativas y participativas en Consejo Económico y Social en materias presupuestarias y de modificaciones de ordenanzas fiscales.
- Mejorar la comunicación entre ayuntamiento y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos/as, vecinos/as y colectivos.

6.2.- LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

La participación ciudadana ha sido siempre para Izquierda Unida uno de los pilares fundamentales de su proyecto político. La implicación de la ciudadanía en la gestión ciudadana es un objetivo prioritario para la profundización en nuestro modelo democrático, nuestra estrategia pasa por la construcción de la democracia participativa frente a la democracia representativa en los que la ciudadanía pueda participar de la gestión de los propios servicios y recursos municipales:

- Potenciación del movimiento asociativo: convenios, recursos y materiales para actividades, infraestructuras, formación, soporte técnico, etc.
- Participación de representantes de asociaciones y entidades en la elección de representantes en el Consejo de Administración de Rosam y en otros organismos municipales, patronatos...
- Utilización de las nuevas tecnologías para mejorar los cauces de participación ciudadana. Ej.: el blog del alcalde (alcaldedeconil.blogspot.com).
- Información y participación a todos los grupos políticos en los medios municipales de comunicación: radio municipal y revista “La Frontera”.

La participación implica toma de decisiones y compromiso de vinculación por parte de



los equipos de gobierno locales, lo que implica una cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía. Estamos hablando de transformar desde lo local quienes toman las decisiones y de qué manera se toman, lo que implica cambios profundos en la cultura política, en la maquinaria administrativa y por tanto, transformaciones de la geografía del poder. Significa que el papel de IU en las instituciones no es interpretar las necesidades de la ciudadanía, sino crear las condiciones para que la ciudadanía enuncie, construya e interprete sus propias necesidades y articule propuestas para satisfacerlas

Nos proponemos impulsar procesos participativos para la definición y decisión de:

- Panes estratégicos (Modelo de desarrollo del municipio).
- Planes de desarrollo económico.
- Planes de Empleo.
- Agenda 21.
- Planeamiento urbanístico.
- Presupuestos Municipales.
- Plan de movilidad urbana sostenible.
- Plan Local de Instalaciones deportivas.

6.3.-DIGNIFICACIÓN DE LO PÚBLICO.

6.3.1.-RECURSOS HUMANOS

IU defiende el derecho de los gobiernos locales y de los sindicatos a la negociación colectiva. Sobre el marco legal que supone la Ley de la Función Pública y el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, proponemos:

- Establecer una planificación de personal para toda la legislatura que sea capaz de cumplir el objetivo prioritario de mejorar los servicios y atender a la ciudadanía mediante la definición objetiva de las nuevas plazas y puestos necesarios para el crecimiento de Conil y de sus servicios.
- Establecer un nuevo Organigrama Funcional del Ayuntamiento, acorde con las necesidades de una población que supera los 20.000 habitantes y que rentabilice los medios humanos y técnicos con los que cuenta el Ayuntamiento, a la vez que prevea las necesidades de crecimiento de los próximos años. Y completar la plantilla municipal de acuerdo con ese Organigrama.
- Ejecutar la vigente Oferta de Empleo Público.
- Impulsar procesos de promoción interna que permitan el desarrollo de la carrera profesional.



- Negociación con las centrales sindicales y sus representantes de un nuevo convenio colectivo y la adaptación o actualización de la Relación y Valoración de puestos de trabajo.
- Seguir desarrollando el Plan de Formación propio para los empleados municipales.
- Aplicar continuamente el estudio sobre prevención de riesgos laborales y mejorar la formación del trabajador en ese campo.
- Controlar a las empresas contratadas para la prestación de servicios, procurando un empleo estable y de calidad, y que por supuesto cumplan la legislación laboral.
- Negociación con los sindicatos del Plan Concilia en los temas relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Mejorar el sistema de control horario del personal municipal.
- Sustitución de las bolsas que quedan por renovar, por otras con una mejora del sistema, dando más continuidad al trabajador y garantía al servicio.
- Elaborar un nuevo sistema de trabajo en el Ayuntamiento, basado en la consecución de objetivos que haga posible una agilización de la gestión municipal y, en definitiva, redunde en una mejor atención al ciudadano.
- Realizar un Reglamento de Organización y Funcionamiento para los trabajadores municipales, donde queden reflejadas todas las situaciones que se dan en el día a día.
- Crear mecanismos de participación de los empleados públicos en el control de calidad y eficacia de los servicios públicos municipales.
- Promover la Oficina de Atención Ciudadana, que aúne distintas secciones municipales en una atención más directa al público de forma que las gestiones se aligeren del excesivo peso burocrático que actualmente padecen.

6.4.- LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la defensa del servicio público, en el pluralismo cooperativo, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad, y en el fomento de la participación ciudadana, es por ello que proponemos:

- La implantación de un modelo de administración cooperativa, plural en la decisión, en la gestión y con “ventanilla única” para el ciudadano
- El Ayuntamiento debe ejercer como catalizador de la actividad de las diferentes administraciones, para evitar la descoordinación que se produce en muchas ocasiones ante la falta de comunicación entre las mismas.
- El Ayuntamiento, como la administración más cercana a la ciudadanía debe ser el que recoja las necesidades, carencias... y transmitirlo a las administraciones competentes para conseguir una acción coordinada y efectiva. Dicha labor es esencial para optimizar los recursos.
- Adecuar la organización y el número de efectivos de la Administración Local a las competencias y funciones que realiza.
- Delimitar con claridad los ámbitos políticos y administrativos o de gestión y clarificar sus respectivas responsabilidades.
- Potenciar una administración profesionalizada y eficiente.
- Establecer cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.



- Racionalizar los instrumentos jurídicos de Derecho Público (contratación pública, gestión presupuestaria, fiscalización y control, procedimiento administrativo, etc.) con el fin de `posibilitar una gestión ágil en las unidades administrativas sujetas a este tipo de regulación jurídica.
- Restituir la dignidad de estos trabajadores, que constituyen el esqueleto del Estado social.
- Potenciar el empleo público y eliminar el trabajo precario, que actualmente ronda el 20% del total de las administraciones públicas, sustituyendo aquellos que sean estructurales por empleo estable.

6.5.-MODERNIZACION Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Desde el Gobierno de IU partimos del convencimiento que la dotación de Infraestructuras y Servicios de Nuevas Tecnologías deben tener una repercusión directa en el ciudadano, dándole un mejor servicio.

Consideramos que hay tres ejes principales con sus correspondientes líneas de acción:

- **Poner las nuevas tecnologías al alcance de todos** los conileños y conileñas, para que nadie se quede sin acceso a las NNTT y/o sin conocerlas por falta de medios, mediante:
 - Consolidar y potenciar el programa ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA, ofreciendo formación a los sectores de población con más dificultades para poder acceder a la sociedad del conocimiento e información.
 - Ampliar los puntos de libre acceso a Internet, y mejorar los existentes, en zonas rurales y urbanas de especiales necesidades y de estratégica ubicación (Hogar pensionista, Biblioteca Municipal, Centro Multiusos El Colorado, Asociaciones vecinos, Juventud...)
 - Creación de nuevas aulas de formación y renovación/actualización de las existentes (C.P. Bateles, Hogar, Centro Multiusos El Colorado, La Zorrera, Asociaciones Vecinos, Centro Adultos, Piscina Municipal.)
 - Continuar con la oferta de cursos y talleres adaptados a las demandas de los ciudadanos/as (internet básico, ofimática, redes sociales, correo electrónico...). Acercamiento de los mismos a las zonas rurales con demandas.
 - Promover acciones de acercamiento y formación de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información a diversos sectores de la población (comerciantes, jóvenes, desempleados...)
 - Ampliar la cobertura de la red WIFI MUNICIPAL a todo el término municipal: polígono industrial y zonas del diseminado, añadiéndolas a las existentes en zonas del casco urbano y playas.
 - Gestionar con operadora autorizada el ofrecimiento de voz e internet a la ciudadanía a través de la red WIFI MUNICIPAL.
- **Mejorar la información y los trámites. Poner las Nuevas tecnologías al servicio del ciudadano en todo lo referente a información y trámites**, de manera que ofrezcamos una administración pública moderna, de mayor calidad, más transparente, más participativa, cercana y accesible a la ciudadanía...; facilitando información municipal a través de la página Web y facilitando toda la gestión de trámites.
 - Simplificar y automatizar los trámites y procesos de gestión administrativa.



- Eliminación paulatina del papel.
 - Consolidar la página WEB municipal, como elemento central de relación, tramitación, participación e información interna y externa del ayuntamiento y del municipio.
 - Actualización constante de la información y de los contenidos de la WEB municipal, implicando a los departamentos municipales.
 - Implantación del PORTAL TELEMÁTICO para la consulta y gestión de trámites a través de internet.
 - Continuar ofreciendo la gestión y tramitación en las oficinas municipales de la firma electrónica mediante los oportunos convenios con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para que el ciudadano pueda realizar cualquier trámite municipal (consultas, pago de impuestos, tramitación de licencias, certificados, etc.) por Internet.
- **Modernizar la infraestructura básica y el equipamiento** con la idea de dotar las unidades administrativas de nuevas infraestructuras con un alto nivel tecnológico.
- Optimización de los equipamientos renovados del Centro de Procesos de Datos (CPD).
 - Puesta en funcionamiento de las nuevas interconexiones de centros municipales a través de fibra óptica
 - Revisión y adaptación completa a nuevas tecnologías de Voz y Datos.
 - Adquirir y poner en funcionamiento nuevos aplicativos informáticos de gestión administrativa.
 - Revisión y actualización de las aplicaciones actuales.
 - Propiciar acciones formativas en nuevas tecnologías que permitan una actualización de los empleados públicos.
 - Adquisición, renovación y mantenimiento de equipos informáticos mediante Renting.
 - Ampliación y/o sustitución de Paneles informativos.
 - Fomentar el uso de la intranet municipal para mejorar la organización y la comunicación interna.
 - Sistematizar los diferentes documentos. Homogeneización de la imagen corporativa.

III.- CONIL POR LA IGUALDAD

Desde Izquierda Unida- Los Verdes – Convocatoria por Andalucía apostamos por municipios que den cabida al desarrollo de nuestras capacidades como seres humanos, respetando la diferencia, atendiendo a todos los sectores sociales desde el respeto y la búsqueda del equilibrio justo y equitativo, sin discriminación alguna y constituyéndose en espacios de convivencia e intercambio.

Para IULV CA la igualdad en el acceso a los recursos y servicios públicos municipales es una prioridad al igual que la descentralización de los recursos que deben prestarse en condiciones de acceso universal, no discriminatorio y con coste asequible.



7.- EDUCACIÓN

Desde IU apostamos decididamente por la escuela y universidad públicas como garante del ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad. Para ello proponemos un gran acuerdo social en materia educativa, que se concrete en las siguientes propuestas para una educación pública, laica, democrática y de calidad, y que permitan mejorar la enseñanza pública y el sistema educativo, mejorar la formación y condiciones de trabajo de los profesionales de la educación, así como fomentar la autonomía de los centros educativos con la participación democrática de todos los sectores de la comunidad escolar.

La educación es un pilar esencial como elemento de transformación social, por ello, desde IU debemos ser especialmente diligentes en el desarrollo de una propuesta que haga de la educación un eje vertebrador de la acción municipal. Nuestra propuesta es una ciudad educadora y para ello planteamos:

- Involucrar a niños/as y jóvenes de forma progresiva en la reflexión sobre el modelo de ciudad y municipio, a través de actividades que les inviten a evaluar la adecuación de la localidad a sus expectativas (de accesibilidad, de ocio, de movilidad), culminando con Consejos de participación en Plenos Municipales de escolares.
- Fomentar las escuelas de verano para que los/as niños/niñas de diferentes edades puedan disfrutar de su tiempo de ocio (viajes educativos, actividades deportivas, apoyo educativo, cursos de idiomas...).
- Promover en los Colegios y en colaboración con las Ampas la Coeducación como valor fundamental en la educación de niños y jóvenes, a través de actividades, talleres,...
- Crear y/o fomentar las escuelas municipales artísticas (música, danza, flamenco, artes plásticas y teatro) con el objetivo de fomentar un uso creativo del ocio más allá de la jornada lectiva.
- Hacer de los Consejos Escolares Municipales espacios reales y efectivos de participación, debate e impulso de planes de actuación para una política educativa municipal en los ámbitos de la convivencia escolar, la igualdad entre mujeres y hombres, educación en valores, prevención del absentismo, etc.
- Fomentar programas educativos que potencien el conocimiento y cuidado del medio ambiente.
- Seguir ampliando la oferta de actividades extraescolares y complementarias, en colaboración con Colegios y Ampas, a través de los programas educativos, que denominamos PAE (Plan de Actividades Escolares) y PIEE (Plan de Integración Extra-Escolar):
 - Fomento de la lectura.
 - Conil: Mi pueblo, patrimonio (cultural y natural) y costumbres.
 - Exposiciones didácticas.
 - Programa “Aquí nadamos Todos”. Piscina Municipal.
 - Talleres nuevas Tecnologías.
 - Programas de interculturalidad.
 - Educación Vial.
 - Programas de fomento de las artes (teatro, plásticas).



- Participar y colaborar con los colegios, a través de los Consejos Municipales y en colaboración con otros servicios y áreas municipales (Servicios sociales, Juventud, Salud...) para mejorar la Convivencia Escolar.
- Fomentar espacios para la Paz, realizando actividades que potencien valores como la igualdad, solidaridad, respeto mutuo.
- Seguir promoviendo la prevención del absentismo escolar a través de un programa de tratamiento y actuación sobre los casos prediagnosticados por los centros educativos y por los Servicios Sociales.
- Seguir Organizando Jornadas Municipales de Educación.
- Fomentar la participación de toda la comunidad en la mejora de la Educación, potenciando el asociacionismo de alumnos/as y familiares.
- Potenciar la Educación Permanente realizando programas en colaboración con el Centro de Educación Permanente de Adultos.
- Fomento de la Escuela Municipal de Hostelería.
- Promoción de la localidad como recurso educativo: su medio físico y su composición social y económica, sus instituciones, los servicios públicos.
- Utilización de los medios de comunicación de masas: radio (a través del impulso del programa “Aquí hablamos todos”), TV, periódico escolar, etc.... para potenciar la educación y fomentar el espíritu crítico ante los medios.
- Continuación con el apoyo y mejora de la conservación y mantenimiento de los Centros Educativos de la localidad en la medida de las posibilidades económicas del Ayuntamiento.
- Crear, sobre las bases anteriores, **un programa completo de formación para toda la población**, cubriendo tanto objetivos escolares, de formación para adultos, como de promoción profesional, que aúne a través de la Concejalía de Educación una propuesta global y completa para la localidad.
- Gestionar ante la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía la ejecución del Plan Mejor Escuela 2007-2008 del C.P. Los Bateles y construcción en terrenos anexos cedidos por el Ayuntamiento de pista deportiva. Igualmente, incidir para que se desarrolle el Plan Mejor Escuela que el Colegio Rural Agrupado tiene pendiente.
- Realizar gestiones ante la Delegación de Educación para la ampliación de la oferta de ciclos formativos en la localidad, y dotar al IES del Colorado de alguno de ellos.

8.- CULTURA Y COMUNICACIÓN.

Desde Izquierda Unida pensamos que el acceso a la cultura posibilita la emancipación social. Por eso durante estos años de Gobierno Municipal hemos realizado un esfuerzo importante para la promoción de la cultura en nuestro pueblo. Continuar con este esfuerzo, aumentando los recursos y las infraestructuras es el objetivo principal que nos planteamos para estos próximos cuatro años.

Seguiremos trabajando para:

- Aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior y Rehabilitación del Conjunto Histórico.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Finalización de las obras de rehabilitación del Conjunto de la Chanca y el espacio anexo de la Torre de Guzmán, los Jardines Sta. Catalina y el antiguo cementerio.
- Realización de un Museo del Mar y las Almadrabas dentro del recinto de la Chanca, Sala de Exposiciones, Talleres, Espacio de Actividades Múltiples, espacio público o plaza en el interior del recinto...
- Establecimiento de una nueva Biblioteca, moderna y acorde con las necesidades de la localidad.
- Aumento de recursos y medios de las bibliotecas municipales y del Plan de dinamización, fomento y animación de la Lectura.
- Apostaremos por la Literatura, mediante talleres de expresión oral y escrita, concursos literarios, programación de actividades con poetas y novelistas... Se seguirá fomentando la realización de una Feria del Libro de calidad, capaz de albergar actividades de fomento de la lectura para todas las edades.
- Consolidación de las actividades de animación a la lectura a través de los programas desarrollados en el marco estructural de “Conil, Ciudad Lectora”.
- Convertir a la Casa de la Cultura en sede de las Escuelas Municipales de Música y Danza (ésta de nueva creación en estos cuatro años).
- Recuperar el antiguo Mercado de Abastos para usos culturales, tales como aquellas ligadas a las tradiciones locales. Rehabilitación y mejora del edificio.
- Continuar con la elaboración de un programa ambicioso de exposiciones y actividades en el Centro Cultural Santa Catalina.
- Restauración y valorización de los Molinos de Viento.
- Gestiones para la restauración de las Torres Castilnovo, Puerco...
- Identificación y protección de los paisajes característicos e Hitos como elementos de identidad de Conil.
- Realización de una prospección arqueológica de todo el término municipal como paso previo a la definitiva realización de la carta arqueológica de Conil.
- Dinamizar el Patronato Municipal de Raíces Conileñas y constituir la sociedad de amigos del Museo.
- Promover la recuperación de Actividades Artesanales que tienden a desaparecer y procurar el aprendizaje de dichos oficios con el fin de preservar nuestro Patrimonio Cultural, bajo la tutela de Raíces Conileñas.
- Publicación de temas históricos, de costumbres, culturales...y de manera especial los de recuperación de la memoria histórica.
- Apoyo al cine. Continuar mejorando la organización del Festival de Cortos y guiones Torre de Castilnovo.
- Favorecer la cultura teatral mediante la creación de talleres, el apoyo a la Asociación del Teatro, seguir programando el Certamen Nacional de Teatro “Villa de Conil”.
- Seguir fomentando y apoyando las asociaciones relacionadas con el Teatro, Flamenco, Pintura, Poesía, Carnaval, Patrimonio,...etc. Cooperando con ellas en



la creación de circuitos que recorran el campo y el pueblo, así como otras muchas actividades culturales.

- Apoyo a la cultura musical: conciertos, certámenes de bandas, cantautores y especialmente, a la Escuela de Música.
- Continuación y reforzamiento de actividades culturales de todo tipo y para todos los segmentos de la población.
- Potenciar la investigación de la historia local, enmarcada en la global, con el fin de favorecer la identificación ciudadana.
- Recuperación del papel a jugar por la Delegación de Cultura respecto a la protección, defensa y difusión del patrimonio local.
- Consolidación de las Jornadas de Patrimonio Local, con la finalidad de dar a conocer a la población su propio patrimonio.
- Dotación a la Delegación de una organización democrática y participativa de gestión a través de distintas mesas que organizan tanto el asesoramiento como la toma de decisiones (creativa / pentagrama).
- Establecer una red cohesionada y estable de demandantes de cultura a través de los medios que ofrecen las nuevas tecnologías para hacer llegar a la ciudadanía los eventos culturales y educativos que se celebran en el municipio.
- Promoción de los valores locales en todos los terrenos artísticos: Baile, Música, Artes Plásticas, Artes Escénicas y Literarias. Y de nuevos programas de música que completen el panorama musical de Conil estableciendo una temporada completa en este ámbito con momentos bien diferenciados y que incluyan gran variedad de oferta (jazz, flamenco, música clásica...)
- Fomento del plurilingüismo y la interculturalidad.

8.1.-FIESTAS:

- Fomento de las Fiestas Tradicionales y populares.
- realizar los estudios y trabajos pertinentes para declaración de interés turístico las diferentes fiestas locales: Romería de San Sebastián, festividad del Carmen.
- Gestiones para solicitar los permisos y autorizaciones legales necesarias para la recreación una vez al año de la jabega en Conil.
- Puesta en marcha del programa municipal “Recuperación de la memoria de nuestras fiestas populares: carnaval, Semana Santa, Ferias, Navidades etc.
- Fomento y apoyo a las asociaciones y peñas que participan en las diferentes fiestas locales.
- Fomento de la mesa local del carnaval.
- Fomento de las fiestas locales en diferentes ferias turísticas como aliciente y atractivo del municipio.

8.2.-COMUNICACIÓN

- Actualización continúa de la página Web municipal y dotación de sistemas ágiles de información.
- Instalación de nuevos puntos de información municipal.



- Puesta en marcha de un Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía.
- Potenciación de la revista municipal La Frontera, manteniendo su carácter plural.
- Puesta en funcionamiento junto a las poblaciones vecinas de Chiclana, Vejer y Barbate de una Televisión Pública Comarcal.
- Mantenimiento de Radio Juventud de Conil, como emisora municipal según los principios de pluralidad y libertad de expresión y servicio público. Mejora de su programación como servicio público a los ciudadanos, combinando la objetividad, la diferenciación entre opinión y noticia, el ocio y la cultura, con especial referencia a los valores propios de nuestra ciudad.
- Puesta en funcionamiento de un Gabinete de Prensa y Comunicación, como órgano de coordinación y dirección de la política informativa municipal, así como unificador de la imagen gráfica corporativa y responsable de las publicaciones municipales, para cumplir el derecho a la información de los vecinos y vecinas, siempre bajo el prisma de austeridad, transparencia, objetividad y eficacia.
- Continuar con las gestiones ante las administraciones competentes para que en Conil se pueda ver la televisión con calidad.

9.-DEPORTES

IU considera que la práctica deportiva debe entenderse como un elemento esencial que contribuye a mejorar la salud y la calidad de vida de la ciudadanía. Por ello, desde IU defenderemos una gestión y control público de las instalaciones y de los programas deportivos, de manera que garanticen el acceso a ellos de todos por igual y su planificación deberá responder a las necesidades de todos los sectores de la población de forma personalizada y específica: jóvenes, mayores, mujer, discapacitados,...

Entendemos desde IU que el deporte debe contribuir a potenciar los valores sociales, de salud y de bienestar en general de la ciudadanía, a través de procesos participativos que contribuyan a consolidar dinámicas de programación y organización colectivas de la vida deportiva de la ciudad. Por ello, consideramos fundamental potenciar la colaboración con los colectivos y asociaciones deportivos locales que nos garanticen la consecución de los objetivos deseados.

Nuestros compromisos son:

A.- INFRAESTRUCTURAS:

- Aprobación y posterior ejecución del Plan Local de Instalaciones Deportivas.
- Promover acciones que posibiliten a las asociaciones locales deportivas espacios para sedes sociales.
- Destinar en los nuevos desarrollos urbanísticos equipamientos deportivos como consecuencia del crecimiento poblacional de la localidad.
- Promover actuaciones de reformas, de recuperación y de modernización de infraestructuras y equipamientos de los espacios deportivos existentes tanto en el complejo deportivos como en los espacios descentralizados.
- Creación de nuevas infraestructuras deportivas (según el plan local de instalaciones deportivas) :
 - Construcción de una sala de barrios o pista deportiva cubierta en zona de equipamiento de El Colorado



- Pistas deportiva multiusos en zona Pocito Blanco.
 - Construcción de pista de atletismo según posibilidades del Ayuntamiento y disponibilidad urbanística.
 - Estudio para adaptación de la pista deportiva de El Pozuelo a sala de barrio frente a casa de la juventud.
 - Construcción de una pista de patinaje/skateboard
 - Construcción de una pista de pádel en El Colorado
 - Construcción de tribuna en campo municipal de fútbol Pérez Ureba
 - Adaptación y construcción de las instalaciones para habilitar un rocódromo en el complejo deportivo Ciudad de Conil
 - Construcción de parque bio-saludable en espacio libre del Complejo Deportivo Ciudad de Conil y en bateles.
- Continuar con la puesta en marcha de carriles bici en la carretera del Pradillo para unir el casco urbano con el Puerto y los Pinares de Roche.
 - Profundización en la política deportiva de promoción del medio natural como espacio deportivo: carriles bici, senderismo, paseos, mountain bike, pesca, deportes náuticos,...
 - Crear circuitos estables de Cross en zonas naturales de la localidad: Castilnovo, pinares de roche y alrededores a la zona recreativa de El Colorado.
 - Puesta en marcha de la zona del parque periurbano de El Colorado para la generación de actividades en la naturaleza.
 - Cerramiento perimetral del Complejo Deportivo Ciudad de Conil.
 - Instalación de graderíos móviles en Pista de Pádel de cristal.
 - Habilitar salas de bajos de piscina municipal para usos múltiples deportivos: aeróbico, musculación, mantenimiento físico en general...
 - Aprovechar los equipamientos deportivos de los centros educativos para ampliar la oferta de instalaciones en los diferentes barrios de la localidad.
 - Ahorro energético en las instalaciones deportivas, mediante instalación de equipos de bajo consumo y de energía solar y biomasa.

B.- GESTION Y PROGRAMAS DEPORTIVOS:

- Mejorar los convenios de colaboración y apoyo a los clubes y entidades deportivas consolidadas de nuestra localidad, así como, la creación de nuevos u otros colectivos con iniciativas deportivas.
- Continuar con las convocatorias de reuniones periódicas con todas las asociaciones y clubs deportivos, que garanticen una comunicación estable con la Delegación Municipal de Deportes. Consolidar el Consejo Local de Deportes.
- Estudiar la posible creación a medio plazo de un organismo autónomo o patronato para la gestión de los temas deportivos.
- Incentivar mediante la creación de escuelas municipales de iniciación de los deportes no consolidados: balonmano, atletismo, hockey, voleibol,...



- potenciación y fomento de otras disciplinas deportivas (mountain bike, skate, vela, deportes náuticos...) a través de actos y competiciones relacionados con estas disciplinas.
- Continuar facilitando el acceso a las actividades deportivas a aquellas personas que por dificultades económicas no puedan acceder al deporte, mediante reducciones de cuotas, abonos deportivos o similares.
- Fomento de actividades deportivas orientadas a todos los sectores de la población: mayores, jóvenes, niños, mujer...
- Creación de un Carné deportivo para facilitar el acceso a las instalaciones deportivas municipales.
- Ofertar horarios de apertura de instalaciones lo más ajustado a las necesidades de los ciudadanos.
- Creación de programas específicos en coordinación con otras delegaciones o instituciones para discapacitados físicos o mentales.
- Promover cursos de formación de árbitros, coordinadores y monitores deportivos de las diferentes especialidades deportivas en coordinación con asociaciones o federaciones.
- Aumentar el programa de natación escolar a todo el Primer Ciclo de Educación Primaria.
- Calidad de los servicios prestados mediante la incorporación de más personal y recursos en el área de deporte en función de las necesidades detectadas.
- Potenciar el deporte escolar a través de programas concertados con los centros escolares. Organización de olimpiadas escolares, campus deportivos, jornadas de deportes,...
- Facilitar el acercamiento del ciudadano/a a la concejalía y sus servicios Incorporando en la página web municipal elementos que garanticen una conexión segura entre ciudadanos y Delegación Municipal de Deportes, que permita realizar sugerencias, trámites de matriculación en actividades, reservas de instalaciones... Publicación y actualización de la programación deportiva de la localidad en la web municipal.
- Facilitar alojamientos webs o enlaces de los colectivos deportivos locales en la Página Web Municipal.
- Facilitar el pago para el alquiler o utilización de las instalaciones, mediante bonos o medios mecánicos o tecnológicos avanzados.

10.- SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales que estaban llamados a convertirse el cuarto pilar de la sociedad del bienestar, a finales de los ochenta, y que están residenciados en dos grandes líneas de actuación: colaboración con el resto de políticas y sistemas del Estado del Bienestar, impulsando su accesibilidad y uso por todos los sectores sociales y, por otra parte, promoviendo la puesta en marcha de actuaciones específicas y planes transversales con sectores de población en riesgos de exclusión social.

Defendemos unos servicios sociales que protejan a las y los ciudadanos, y especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social y para ello proponemos:

- Incrementar del presupuesto municipal de los Servicios Sociales



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Iniciar la planificación y desarrollo de la red pública de servicios sociales, combatiendo firmemente los intentos de privatizar estos servicios y buscando vías para revertir las privatizaciones ya ejecutadas a la gestión pública.
- Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, y el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
- Impulsar un modelo de atención público que conlleve la mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadores/as para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.
- Crear un Plan de inclusión social transversalizado con el resto de políticas municipales
- Construcción del centro municipal de Servicios sociales comunitarios en la bajada del Chorrillo.
- Adecuación del personal de servicios sociales a las necesidades de los nuevos servicios.
- Estudio para la creación de una nueva unidad de trabajo social en la zona del Pocito blanco.

ÁREA DE FAMILIA:

- Continuación del programa escuelas de padres.
- Servicio de atención y asesoramiento a la familia.
- Programa de ayudas en material escolar.
- Programa de ayudas y promoción a la familia.

11.- CONIL AMIGA DE LA INFANCIA.

- Continuación de la construcción de la red de espacios y parques infantiles para dar cobertura a las diferentes zonas del municipio.
 - Parque infantil El Colorado.
 - Parque infantil Casa de Postas.
 - Parque infantil Pocito Blanco.
 - Parque infantil El Pozuelo.
- Creación de nuevas ludotecas municipales y sala de lecturas infantiles en diferentes zonas del municipio:
 - Ludoteca municipal el colorado
 - Ludoteca municipal el pocito blanco
- Creación de un parque de ocio infantil elaborado por los propios niños a través de un concurso de ideas.
- Elaboración del primer plan de la infancia en Conil.
- Celebración de fiestas y eventos infantiles en diferentes épocas del año.
- Campañas de sensibilización para velar por los derechos de la infancia.
- Creación de un carnet infantil para la participación y descuentos de diferentes programas municipales.
- Implantación de la figura del defensor del niñ@ en el municipio.
- Celebración de jornadas destinadas a la infancia.
- Puesta en marcha del programa de ocio y tiempo libre para los adolescentes.



12.-MAYORES

- Puesta en marcha de la Residencia Conil solidario, concierto de todas las plazas incluidas las de estancia diurna.
- Ampliación y mejora del hogar municipal del mayor, una vez que se quede libre las instalaciones ahora utilizadas por los servicios sociales. con nuevos servicios tales como: peluquería de señora, maquillajes y estética, masajes, podología, etc.... Igualmente se ampliará con solar permutado por el Ayuntamiento en la calle Sagasta.
- Instalación de nuevo parque biosaludable en la zona de El Colorado. y en la zona de Los Bateles.
- Puesta en marcha de los Huertos de Ocio en los terrenos habilitados cerca de la carretera del Pradillo.
- Programa de salud activa con diferentes actividades:
 - gimnasia de mantenimiento.
 - taichí
 - senderismo
 - actividades de relajación
 - ciclos de conferencias sobre la salud
 - celebración de olimpiadas deportivas
 - campeonatos deportivos en la playa y campo.
 - iniciación al atletismo.
- Programa de natación.
- Programa de cultura
 - Talleres de teatro, literatura, coro, artesanía popular, celebración de fiestas tradicionales, exposiciones.
- Programa de formación.
 - cursos de formación en nuevas tecnologías.
 - ciclos de conferencias
 - jornadas y talleres formativos.
- Programa de ocio y tiempo libre.
- Programas de excursiones.
 - Convivencias
 - viajes culturales
- Programa de Termalismo Social.
- Elaboración de la guía de recursos para mayores
- Puesta en marcha de la mesa del mayor.
- Programa de descuentos en tasas y servicios municipales.
- Creación y desarrollo del primer plan de mayor.
- Programa de voluntariado para acompañamiento a los mayores.
- Descentralización de actividades en todo el término municipal.
- Desarrollo de programas intergeneracionales.
- Actividades destinadas a mayores en las diferentes asociaciones vecinales.
- Programas de ayudas a personas mayores. Continuación del programa de Telesistencia.
- Puesta en marcha de un plan de seguridad para las personas mayores en colaboración de la guardia civil.



13.- SALUD Y CONSUMO

Desde la perspectiva de la izquierda transformadora nos reafirmamos en nuestro compromiso con un sistema sanitario público y de calidad, garante del derecho universal y pilar básico de la igualdad entre la ciudadanía. Es necesario vincular a todas las administraciones en este compromiso, evitando los modelos de financiación u organización privatizadores en cualquiera de sus formas.

La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, debe ser uno de nuestros objetivos primordiales.

- Elaboración del primer plan de salud en Conil.
- Apoyo y promoción a los colectivos y asociaciones para que lleven a cabo actividades de carácter socio-sanitaria.
- Exigir a la Junta de Andalucía que se cumpla la cartera de servicios existente en materia de sanidad.
- Fomento del Consejo Local de Salud.
- Trabajar para que se consiga mejoras en materia de sanidad pública en el municipio:
 - Instalación de Rayos X
 - Ampliación del Centro Ambulatorio.
 - Implantar nuevos servicios de atención a personas con enfermedades mentales.
 - Mejoras en el área de pediatría.
 - Gestionar ante el Servicio Andaluz de Salud la prestación del servicio de Geriátrica en el Centro de Salud.
 - Mejoras en el servicio de urgencias.
 - Dar solución a las horas de esperas.
 - Puesta en marcha en la construcción de un nuevo Centro de Salud.
 - Ampliar los servicios médicos y de especialistas en el módulo de El Colorado.
 - Puesta en marcha de programas y actividades que fomenten los buenos hábitos saludables.
 - Puesta en marcha de rutas saludables por los alrededores del municipio para fomentar el senderismo.
- Fomentar programa de actividades y conferencias para el conocimiento de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Dar mayor difusión al punto de información al consumidor situado en las dependencias municipales de servicios sociales.
- Editar informe anual de las reclamaciones atendidas y tramitadas desde el municipio.
- Campañas de concienciación sobre un consumo responsable.
- Fomento y apoyo a las asociaciones y colectivos que trabajen a favor de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Programas de sensibilización para evitar los fraudes comerciales.



14.- MUJER.

Lucha contra la violencia de género y exclusión social.

Propuestas institucionales y participación social.

Defendemos ciudades donde convivan hombres y mujeres en las mismas condiciones de igualdad, que corrijan y eliminen discriminaciones de cualquier tipo, y donde la calidad de vida no dependa de circunstancias sociales ligadas al sexo o a la edad. Una ciudad humanizada pensada para los niños y niñas, jóvenes, mayores.

Nuestras propuestas en materia de mujer son las siguientes:

- Desarrollar un Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres partiendo de una visión y actuación transversal que implique a todas las delegaciones municipales competenciales.
- Aplicación del Protocolo de actuación del Plan de la lucha contra la violencia de género con el fin de garantizar la protección de las víctimas de la violencia.
- Dinamización del Consejo Municipal de la Mujer y del Centro de Información de la mujer con más medios materiales y humanos.
- Potenciar el asociacionismo entre mujeres y su participación como agentes sociales y políticos en todos los ámbitos de decisión.
- Promover cambios en el reparto de las tareas y en los usos del tiempo, desarrollando políticas que potencien la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Sensibilización y formación de los hombres en igualdad de oportunidades a través de distintas actividades: talleres, campañas de sensibilización...Prevención de la violencia de género con campañas de concienciación en Colegios e Institutos.
- Dinamizar la participación política de las mujeres en la realización y ejecución de los presupuestos participativos.
- Mejorar el liderazgo de las mujeres promoviendo el interés por la formación y la capacitación.
- Creación del Punto de Información de la Mujer de carácter municipal, acercando sus servicios a las zonas rurales.
- Estudio para viabilidad de apertura de la Guardería Municipal en temporadas vacacionales con el fin de conciliar la vida personal, familiar y laboral
- Gestionar e impulsar medidas para que las grandes empresas implantadas en el municipio fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral, dando servicios de guardería o alternativas al mismo a sus empleados y empleadas. POSIBILIDAD: Distinguir a las empresas que así lo acrediten con distintivos de igualdad que premien esas actitudes frente a la conciliación laboral y familiar.
- Exigir, tramitar, gestionar ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía que se dote a los dos centros de Salud de personal especialista en mujer: ginecólogo, obstetricista, pediatra...
- Desarrollar programas de formación profesional para el empleo con la finalidad de aumentar su presencia en el mundo laboral.
- Formar a las mujeres en profesiones relacionadas con los Nuevos Yacimientos de Empleo a través de distintos Talleres de Empleo, en colaboración con otras administraciones.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Formación y la búsqueda de empleo a través de un servicio de Acompañamiento y seguimiento individualizado: ORIENTA ¿tienes garantía de esto?
- Programas de Formación para la creación de empresas con el objetivo de promover el autoempleo femenino a través de la capacitación empresarial con la finalidad de aumentar la presencia de la mujer en la economía local (UDEMA, UTEDLT, Cámara de Comercio...)
- Apoyo, asesoramiento a las empresarias, emprendedoras a través de UDEMA, UTEDLT, Cámara de Comercio...
- Fomento y apoyo al autoempleo en el marco de la Economía Social.
- Promoción de la formación ocupacional agraria para los sectores de mujeres en el ámbito rural.
- Creación de espacios educativos y terapéuticos para la prevención de la violencia de género.
- Aplicación de acciones de discriminación positiva en la adjudicación de viviendas sociales destinadas a mujeres con cargas familiares no compartidas, mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos.
- Celebración del Día de la Mujer, del Día contra la violencia de Género en colaboración con las asociaciones de mujeres desarrollando distintas actividades.
- Programas de Salud destinados a adolescentes, adultas, mayores relacionados con distinta temática: sexual...
- Desarrollar, fomentar rutas de paseo especialmente orientadas para el encuentro y mejora de las condiciones de salud y vida de mujeres mayores.
- Aumentar el callejero de la ciudad con más calles con nombres de mujeres.
- Publicación de un folleto informativo sobre recursos de la oficina municipal de Información de la Mujer.
- Desarrollar jornadas, talleres... dirigidos a mujeres sobre distintas temáticas: autoestima, risoterapia, psicología, feminismo...

- Ampliar y fortalecer la participación política de las mujeres en el proceso y ejecución del presupuesto participativo
- Elaboración, organización y puesta en marcha del “banco del tiempo” con la implicación y participación de los colectivos de mujeres

15.- JUVENTUD

Las políticas de juventud se han de plantear también desde la transversalidad en la globalidad de la municipal (vivienda, empleo, etc.). Desde IULV-CA consideramos que la juventud ha de tener un tratamiento específico dentro de las políticas municipales, ya que es uno de los sectores sociales más castigados por la precariedad, es por ello que proponemos:

- EMPLEO:
 - Concurso de proyectos empresariales para jóvenes emprendedores. Ayuda para financiación o búsqueda de financiación
 - Potenciación agricultura y pesca e industria
 - Fomento modelo agrícola cooperativo
 - Facilidades para adquisición de naves industriales para jóvenes.



PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2011 Izquierda Unida Conil de la Frontera (Cádiz)

- Planes de Empleo de energías renovables
 - Campañas formativas sobre derechos de los trabajadores e información sindical.
 - Desestacionalización del Turismo
 - Información de programas de formación, becas y empleo europeos.
- **DEPORTE:**
- Bono joven para deportes
 - Creación pista de skate
 - Campeonatos deportivos de verano, nocturnos
 - Fomento de deportes náuticos y deportes en la playa.
 - Torneos de juegos de mesa.
 - Creación de liga de “fútbol 7” para jóvenes.
 - Desarrollo del Plan local de instalaciones deportivas.
- **CULTURA Y EDUCACIÓN.**
- Desarrollo y fomento de actividades culturales.
 - Semana cultural joven
 - Verbenas, teatro en la calles, festivales culturales de teatro, semanas temáticas...
 - Facilitar utilización de recursos a asociaciones culturales
 - Apertura de la nueva biblioteca municipal y sala de estudios en “La Chanca”.
 - Continuación y desarrollo de cursos de ocio y tiempo libre (teatro, pintura) cursos formativos relacionados con el medio ambiente, el turismo...
 - Fomento de asociaciones socio-culturales.
 - Dinamización de la Casa de la Juventud.
- **OCIO:**
- Desarrollo del Parque de Ocio elegido mediante concurso público.
 - Implicar asociaciones en las fiestas del pueblo
 - Zona recreativa para menores de 18 años
- **VIVIENDA:**
- Construcción de viviendas de protección oficial para menores de 35 años en las promociones edificadas por la empresa pública ROSAM.
 - Parcelas de autoconstrucción y/o cooperativas de viviendas
- **MEDIO AMBIENTE:**
- Señalización de rutas y senderos para caminar.
 - Reforestación ciudadana de manera continuada.
 - Creación de un albergue para jóvenes.
 - Jornadas educativas sobre medio ambiente.
 - Mayor Protección del Prado Castilnovo, mediante la figura de Paraje natural y elaboración de un Plan de usos.
- **COMUNICACIÓN:**
- Creación de zonas wi-fi en espacios públicos.
 - Talleres de comunicación.
 - Creación de una revista municipal para jóvenes.



16.- INMIGRACIÓN

Las Corporaciones locales han de tener un papel determinante en la gestión de las políticas de cohesión social, con especial énfasis en aquellas que afectan a los colectivos considerados más "vulnerables" como es el caso de la inmigración extranjera, que ha desempeñado una función muy importante en el desarrollo económico, demográfico, social, cultural y de contribución al mantenimiento del Estado de Bienestar de nuestro país.

- Fomento de la oficina municipal de información y asesoramiento a las personas inmigrantes.
- Fomento de los convenios con asociaciones sociales tales como Carding y pro derechos humanos en materia de atención y sensibilización ciudadana.
- Publicación de la guía de recursos para inmigrantes "conileando".
- Programas de inclusión social para los ciudadanos inmigrantes.
- Fomento de las asociaciones y colectivos de inmigrantes.
- Desarrollo de actividades y eventos para el fomento de otras culturas. (interculturalidad)
- Acceso a los Servicios Sociales Municipales de todas las personas empadronadas, sin distinción alguna.
- Crear sistemas de atención a inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural...), el aprendizaje del idioma, cuando sea necesario, la mediación para la atención en los servicios comunes de las mujeres víctimas de malos tratos o sometidas a la prostitución, etc.
- Promover su inserción en los planes de formación y empleo, con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.
- Facilitar la utilización de espacios públicos para reuniones y actos festivos o culturales, y el acceso a instalaciones deportivas y otros lugares de ocio y relación social

17.- PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

La Comisión Europea, en su Libro Blanco, plantea un nuevo impulso para los discapacitados físicos y sensoriales, para la participación en la conformación de una nueva ciudadanía europea. A través de integración, intercambio, convivencia y acceso completo sin excepciones, a través de los mecanismos oportunos, penalizando los brotes de exclusión y de la no puesta en funcionamiento de medidas de discriminación positiva, en aras de permitir una integración total desde la diversidad.

- Continuar con el Plan de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Convenio de colaboración con la asociación AHÍNCO para la puesta en marcha de diferentes programas que fomente la integración y promoción con las personas discapacitadas:
- Ejecución del Centro de atención temprana en terrenos municipales de Conil Sol.
- Centro especial de empleo para la creación de un Albergue juvenil en las parcelas de Roche.
- Programa de prácticas laborales en el Ayuntamiento.
- Promoción del puesto de souvenir de Santa Catalina.



- Colaboración en campañas de sensibilización.
- Elaboración de plan de formación y promoción laboral para los discapacitados.
- Estudio para el aumento de aparcamientos para personas discapacitadas.
- Plan de discriminación positiva en los diferentes programas municipales.
- Apoyo a las asociaciones y colectivos que trabajan a favor de los enfermos mentales.
- Solicitar al SAE la incorporación del servicio especializado de la unidad de enfermedades mentales.
- Gestionar Taller de Empleo para personas con discapacidad psíquica.

18.- LIBERTADES PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA.

El modelo de seguridad ciudadana en el que nos comprometemos se define por su carácter integral, es decir, por la búsqueda de un equilibrio entre el derecho a la seguridad colectiva y el derecho a la libertad de todos los ciudadanos, por la actuación sobre las causas sociales que generan la delincuencia y la inseguridad ciudadana y no sólo sobre las consecuencias. No pueden existir políticas de seguridad eficaces si no se erradica la pobreza, el paro, la xenofobia y la exclusión social, mediante políticas integrales de empleo y protección social.

- Finalización y puesta en funcionamiento de las nuevas dependencias policiales.
- Dotar de más medios y recursos: Un vehículo todo terreno, dos motocicletas, sustitución de quads, alcoholímetro, ordenador portátil, impresora a color, (equipamiento vehículo atestados).
- Inventario de todas las señales de la localidad.
- Confección de informe sobre el estado de las vías-cruces y necesidades urgentes de actuación.
- Confección de informe sobre necesidades de instalación de semáforos.
- Confección de informe sobre necesidades de instalación de cámaras de vigilancia del tráfico (N-340 y vías principales casco urbano).
- Aumento paulatino de plantilla, hasta 12 agentes (tres agentes por año)
- Estudio para la creación de Jefatura auxiliar en El Colorado.
- Perfeccionamiento de los agentes con cursos de especialización.
- Cursos de seguridad vial en los colegios.
- Protocolo de actuación con víctimas de accidentes de tráfico con heridos graves o fallecidos, así como también víctimas de hechos violentos.
- Reglamento para la policía.
- Planes de colaboración de la policía local con las asociaciones de vecinos (tratar de crear un grupo de policía de barrio).
- Mantenimiento de las medidas adoptadas contra el botellón.
- Aplicación del Plan de movilidad urbana sostenible.
- Coordinación de los cuerpos y fuerzas de seguridad a través de la Junta Local de Seguridad, siendo este el lugar de tratar las inquietudes ciudadanas sobre este tema.
- Potenciación de Protección Civil, con más medios y cursos de formación.



IV.- CONIL SOLIDARIO. DERECHOS HUMANOS Y PAZ

19.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL, DERECHOS HUMANOS Y MUNICIPIO POR LA PAZ.

Construir unos municipios solidarios y defensores de la Paz es un compromiso que asumimos en toda nuestra labor municipal. Para ello, el desarrollo de iniciativas de cooperación y solidaridad y el desarrollo de una conciencia pacifista y a favor de los Derechos Humanos estarán presentes en el programa de gobierno. Debe ser un reto para nuestro Ayuntamiento el actuar como instrumento de información y educación de la población, permitiendo conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades que existen en el planeta, con el objetivo de generar una conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y las causas que provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre, desigualdad, maltrato, violencia hacia las mujeres y enfermedades en gran parte del mundo, mientras en otra parte del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario. Para ello realizaremos las siguientes iniciativas:

- Dinamización del consejo local de solidaridad
- Elaboración de plan municipal de la solidaridad en Conil.
- Puesta en marcha de la oficina local del voluntariado.
- Fomento y promoción de la gala solidaria de Conil.
- Elaboración de proyectos en red.
- Continuación del programa de dinamización para asociaciones y colectivos sociales.
- Cesión de terrenos y locales para asociaciones y colectivos sociales pertenecientes al consejo local de solidaridad, dentro de las posibilidades del Ayuntamiento.
- Celebración de rastrillo solidario.
- Aplicación en todo su ámbito de los Estatutos de la Fundación Conil Solidario, para hacer políticas sociales a todos los sectores necesitados.
- Realización de convenios con asociaciones para asistencia de emergencia: caritas, cruz roja, etc...
- Promover proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.
- Utilizar las hermanamientos y relaciones en general de la comunidad educativa con centros de enseñanza de países del Sur.
- Organizar jornadas, seminarios, debates, actividades culturales (teatro, cine fórum, música, pintura...), etc.
- Realizar actuaciones de ayuda humanitaria, alimentaría y de emergencias dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas de acuerdo a sus capacidades y en coordinación con el gobierno autónomo y central.
- Impulsar declaraciones y acuerdos municipales como elementos de debate dentro de las corporaciones y entre los ciudadanos, facilitando la presión de las instituciones a favor de unas relaciones internacionales más acordes con el sentimiento de los pueblos.
- Impedir cualquier instalación para uso de la OTAN en nuestros términos municipales y no permitir el tránsito o almacenamiento de material nuclear.
- Promover la aprobación de la Declaración Institucional a favor del Comercio Justo.
- Constituir grupos de trabajo municipal para la introducción de la Compra Pública Ética.